

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BURGUILLOS

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA
(LOMCE)

CURSO 2022/2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. NORMATIVA.
2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.
3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ÁREA.
4. LECTURAS.
5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES.
6. PLAN DE SEGUIMIENTO DE REPETIDORES.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
8. EVALUACIÓN INICIAL.
9. COMPETENCIAS CLAVE.
 - 9.1 ACTIVIDADES Y TAREAS.
 - 9.2. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.
10. MATERIALES CURRICULARES.
11. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

II. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ÁREA.
3. COMPETENCIAS CLAVE EN LA ASIGNATURA.
4. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA POR CURSO.
5. CONTENIDOS TRANSVERSALES.
6. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA.
7. EVALUACIÓN.
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 9. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN.
 10. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE AULA.
11. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL. CURSO 2º ESO.
12. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II.
13. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS OPTATIVAS ESO: REFUERZO DE TRONCALES EN 4º ESO.

III. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO.

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
4. COMPETENCIAS CLAVE.
5. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.
6. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA.
7. EVALUACIÓN.
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. TEMAS TRANSVERSALES
10. MATERIAL DIDÁCTICO.
11. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS OPTATIVAS Y DE OTRAS MATERIAS DE CREACIÓN PROPIA: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL I Y II.

I. INTRODUCCIÓN

1. NORMATIVA

La presente programación didáctica aborda el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para el área de Lengua española y Literatura según la normativa vigente que marca el calendario:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE 03-01-2015) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO-LEY 31/2020 de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- INSTRUCCIÓN 9/2020 DE 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- ORDEN DEL 15 DE ENERO de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- ORDEN DEL 15 DE ENERO de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- INSTRUCCIÓN 1/2022 que modifica los criterios de evaluación, promoción y titulación.

Durante el presente curso la LOMCE se deroga, mientras que la LOE sigue vigente, con las modificaciones de la LOMLOE en los cursos que marca la nueva normativa y cuyas programaciones se presentarán al margen de la presente en los plazos acordados.

La programación curricular que desarrollamos aquí se divide en dos grandes bloques que corresponden con las dos etapas que se imparten en nuestro centro: la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y REPARTO DE MATERIAS.

Los miembros del departamento de Lengua castellana y Literatura en este curso serán los siguientes: Doña Ana Ogalla García (Jefa de departamento), Don Guillermo Núñez Crespo (Secretario del centro), Don Jesús Mejías Ramírez (responsable de Biblioteca y tutor), Doña Isabel Ducia Limones Prado (tutora), Doña Inmaculada López Vilar (tutora), Doña María José Reina Alejandre (tutora), Don Antonio Ramos Calderón (tutor) y Doña Montserrat Gallardo Gallardo (tutora) y Doña Ángela Núñez.

Respecto al reparto de materias para el curso 2022/2023, de manera consensuada, los miembros del departamento han decidido lo siguiente:

- Doña Ana Ogalla García impartirá Lengua Castellana y Literatura en un curso de 4º ESO y un curso de 1º Bachillerato, Literatura Universal en 1º Bachillerato, así como las asignaturas de diseño propio EAU I y EAU II y una hora de Atención Educativa en 1º ESO.
- Don Guillermo Núñez Crespo impartirá Lengua castellana y Literatura en los dos cursos de 2º Bachillerato y Oratoria y Debate en 1º ESO.
- Don Jesús Mejías Ramírez impartirá Lengua castellana y Literatura en un curso de 2º ESO y un curso de 4º ESO, Ámbito Sociolingüístico en 2º PMAR Y Refuerzo de Lengua en 4º ESO.
- Doña Isabel Ducia Limones Prado impartirá Lengua castellana y Literatura en dos cursos de 1º ESO, un curso de 2º ESO y cuatro horas de Refuerzo de Lengua en 1º ESO.
- Doña Inmaculada López Vilar impartirá Lengua castellana y Literatura en dos cursos de 1º ESO, un curso de 2º ESO y cuatro horas de Refuerzo de Lengua en 1º ESO.
- Doña María José Reina Alejandre Prado impartirá Lengua castellana y Literatura en dos cursos de 3º ESO, dos cursos de 4º ESO y dos horas de Refuerzo de Lengua en 1º ESO.
- Don Antonio Ramos Calderón impartirá Lengua castellana y Literatura en dos cursos de 3º ESO, dos cursos de 1º Bachillerato y dos horas de Atención Educativa en 1º ESO.
- Montserrat Gallardo Gallardo impartirá Lengua castellana y Literatura en un curso de 2º ESO, un curso de 1º ESO, Ámbito Sociolingüístico en FPB II, dos horas de Refuerzo de Lengua en 4º ESO y dos horas de Atención Educativa en 1º ESO.
- Doña Ángela Núñez desarrollará la labor de profesora acompañante en la Formación Profesional Básica e impartirá la materia de Debate en 1º de Bachillerato e Iniciativa empresarial en 4º ESO.

3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ÁREA

El departamento de Lengua y Literatura del IES Burguillos pretende acercar a los estudiantes al mundo del lenguaje, ofreciéndoles, como instrumentos de conocimiento, explicaciones lingüísticas, textos literarios y actividades dirigidas a que adquieran un dominio oral y escrito de su idioma que les permita comprender mejor la realidad y relacionarse con ella, a que disfruten con la lectura de las obras literarias y a que desarrollen su capacidad creativa.

Por ello, nuestro departamento prestará especial atención a la expresión oral y escrita e impulsará el hábito de la lectura y el de la escritura de textos. En este sentido, se pondrán todos los medios para despertar en los alumnos el interés y respeto por los aspectos formales de la redacción y presentación de todo tipo de escritos y, en particular, de los trabajos monográficos, pues entendemos que es un elemento imprescindible para una comunicación fluida el cuidado escrupuloso de la ortografía -sin olvidar la puntuación y la acentuación- y de la tipografía.

En cuanto a la lectura, el desarrollo de las prácticas lectoras viene reflejado en los fines y

principios de la educación y en los objetivos y contenidos de las materias de los distintos niveles, especialmente en las de humanidades y con más protagonismo en las de Lengua y Literatura. Es necesario recordar que no basta con un listado de textos para asegurar la animación o promoción de la lectura. Si bien es una manera de organizar este trabajo, lo fundamental y de mayor trascendencia para obtener buenos resultados es animar, forjar el hábito lector y del disfrute al leer, pues los malos lectores rechazan la lectura porque la asocian a excesivas presiones por parte de sus padres y profesores.

El Departamento de Lengua y Literatura, consciente de su responsabilidad en todas estas cuestiones, participa activamente en la biblioteca del centro. Además, trata de desarrollar medidas para fomentar entre los alumnos el gusto por la lectura, desarrollar adecuadas prácticas lectoras y de manejo crítico de diversos textos y mensajes, y considerar la biblioteca escolar como apoyo al proyecto lector – mediante el conocimiento de su organización y funcionamiento básico, un mejor uso de sus recursos, facilitando que los profesores y alumnos la utilicen como instrumento de trabajo habitual.

Aunque sea un viejo tópico, resulta difícil exagerar la importancia de la lectura en el completo desarrollo del individuo como persona. Herramienta indispensable para la adecuada comprensión de una realidad cada vez más compleja, la lectura es piedra angular de personas libres, con capacidad crítica para discernir entre la multitud de mensajes, frecuentemente contradictorios, que le asaltan a diario en la aldea global de la información; y, por consiguiente, para realizar una elección fundamentada y propia entre las posibilidades que se le ofrecen y comprometerse en una transformación positiva de la realidad que contribuya al progreso tanto individual como social en un mundo solidario.

4. LECTURAS OBLIGATORIAS.

El Departamento de Lengua Española y Literatura propondrá al alumnado de los distintos niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la lectura obligatoria de al menos una obra trimestral.

Los criterios que se han seguido para seleccionar las lecturas han sido los siguientes:

- a. Relación con los contenidos curriculares.
- b. Adecuación al nivel cognitivo de los alumnos (y, por tanto, atención a la diversidad). Obsérvese, en este sentido, la presencia de las obras clásicas adaptadas.
- c. Calidad literaria.
- d. Interés temático o de otro tipo.
- e. Variedad de géneros.
- f. Inclusión del libro seleccionado en el material disponible en biblioteca para evitar forzar su compra por parte del alumnado.
- g. Otros (que no contradicen los anteriores).

El Departamento ha decidido que nuestros alumnos lean estos libros, que por su contenido y nivel lingüístico, se consideran los más adecuados:

1º ESO

- Cuento de Navidad de Charles Dickens.
- Esto es Troya de Francisco López Salamanca.
- Fábulas de Esopo.

2º ESO

- La ratonera de Agatha Christie.

- Simbad el marino. Anónimo.
- La rosa de los vientos, poemario recopilatorio editado por Juan Ramón Torregrosa.

3ºESO

- El Lazarillo de Tormes (versión adaptada).
- Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes (versión adaptada).
- Fuenteovejuna de Lope de Vega.

4ºESO

- Rimas y leyendas de Gustavo Adolfo Bécquer.
- La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.
- Libro preferiblemente del S.XXI aún por determinar en función del gusto y las necesidades del alumnado.

1ºBACHILLERATO

- La Celestina de Fernando de Rojas.
- El perro del hortelano de Lope de Vega.
- El sí de las niñas de Leandro Fernández de Moratín.

2ºBACHILLERATO

Se leerán las obras determinadas por la Universidad de cara a la PEVAU para este curso.

LITERATURA UNIVERSAL

- Edipo rey de Sófocles.
- Romeo y Julieta de W. Shakespeare.
- Drácula de Bram Stoker.
- Recopilatorio de relatos cortos de Edgar Allan Poe.
- La metamorfosis de Kafka.
- El cuento de la criada de Margaret Atwood.

REFUERZOS

Tanto en 1º como en 4º ESO se utilizará una batería de textos cortos o fragmentos breves de obras literarias en lugar de obras completas. Igualmente, en FPB las lecturas serán fragmentos seleccionados por el profesor o profesora que imparte la materia.

Naturalmente, estas lecturas se abordarán a través de actividades que permitan al alumnado desarrollar la lectura comprensiva, su competencia digital y de tratamiento de la información, así como la competencia social.

5. PLAN DE RECUPERACIÓN DELAS ASIGNATURAS PENDIENTES.

En cuanto al seguimiento de los alumnos con materias pendientes, el departamento de Lengua castellana y Literatura fomentará la atención a la diversidad del alumnado que cursa en nuestro centro docente para que puedan alcanzar aquellos objetivos no superados en cursos anteriores. Asimismo, ha decidido el siguiente procedimiento para la recuperación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato con asignaturas pendientes:

-El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Básica Profesional realizarán a lo largo del curso una serie de actividades pactadas por el departamento y que englobarán los criterios

de evaluación del curso no superado. El profesorado del curso actual deberá realizar un seguimiento continuado de las actividades propuestas para su alumnado con la materia pendiente e informará trimestralmente a las familias de su evolución.

- El alumnado de Bachillerato, además de lo anteriormente señalado, realizará una prueba escrita trimestral.

En el caso del alumnado que no supere la evaluación de las tareas asignadas pero apruebe el curso actual, obtendrá aprobado por defecto de los cursos anteriores, ya que al ser la nuestra una asignatura de evaluación continua damos por hecho que el alumno o alumna ha adquirido la competencia necesaria en la asignatura.

Todos los alumnos con asignaturas pendientes y sus familias estarán debidamente informados del proceso de recuperación de las mismas.

6. PLAN DE SEGUIMIENTO DE REPETIDORES.

Al igual que en el caso de alumnos con asignaturas pendientes se realizará un seguimiento continuado de este alumnado por parte del profesor que imparte la materia (además del seguimiento tutorial) e informará trimestralmente a las familias de la evolución del alumnado que repite curso con la asignatura suspensa.

Cada miembro del departamento observará y valorará la situación académica en que se encuentra el alumnado que ha repetido curso con nuestra materia suspensa, recogiendo datos como su interés actual hacia la asignatura, el ritmo de trabajo o la comprensión de contenidos, entre otros.

Además, cada miembro del departamento podrá hacer las modificaciones metodológicas que considere necesarias (modelos de exámenes diferentes, metodologías motivadoras, refuerzos...) en beneficio de su alumnado repetidor.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde el departamento se propone realizar durante el curso las siguientes actividades extraescolares:

- Salidas a representaciones teatrales que sean del interés del alumnado.
- Visita a Canal Sur Radio y/o TV, así como a la grabación de los proyectos audiovisuales que sea posible.
- Rutas literarias por Sevilla (Romanticismo, cervantina y Gen.27).
- Salida por Burguillos y visita a la biblioteca municipal.

8. EVALUACIÓN INICIAL. NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Durante el primer mes de curso el departamento realizará una evaluación inicial de su alumnado a través de la observación directa del mismo, además de diversas pruebas escritas y/u orales si se considera necesario. La valoración de estas deberá quedar recogida en la rúbrica común pactada a nivel departamental y ser rellenada para cada alumno evaluado, así como comunicada a través de observaciones compartidas con el equipo educativo y la familia correspondiente.

A partir del análisis de los resultados obtenidos por nuestros alumnos en las evaluaciones iniciales y considerando las necesidades y características de nuestro alumnado, el departamento de Lengua y Literatura propone las siguientes consideraciones con el objetivo de lograr los objetivos y

la adquisición de las competencias básicas:

- Priorizar en el desarrollo curricular del área de Lengua los aspectos relativos a redacción, comunicación y lectura, con el propósito de dedicar más tiempo en el aula a la mejora de los mismos.
- Redacción de diferentes tipos de textos: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación, puesto que seguimos detectando carencias en este aspecto.
- Dedicación de un tiempo semanal a la lectura en el aula y fomento de la comunicación oral (exposiciones, debates y entrevistas) puesto que se ha visto deteriorada en gran medida durante el periodo de educación a distancia.
- La información acerca de las adaptaciones individuales propuestas en esta asignatura para alumnos y alumnas concretos se ha tratado en cada equipo educativo y aparecen recogidas en las actas de los mismos.

9. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO

La incorporación de estas competencias clave es fundamental para un planteamiento integrador y una aplicación práctica de los saberes adquiridos que, además, están interrelacionados, puesto que cada área contribuye al desarrollo de las diferentes competencias, hecho al que ayuda la selección de objetivos y contenidos.

Para el desarrollo de las competencias clave es imprescindible que todas las materias trabajen la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias. Estas son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El currículo de nuestra materia contribuye de modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforma la competencia en comunicación lingüística. El lenguaje es un instrumento de comunicación, de representación de la realidad y está en la base del conocimiento. Por ello se relaciona directamente con el desarrollo de la competencia para aprender a aprender, puesto que se ponen en práctica habilidades y procedimientos que posibilitan el acceso al saber y a la construcción de conocimientos.

Del mismo modo, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y tomar decisiones. Por tanto, adquirir habilidades lingüísticas supone progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad de modo autónomo.

El desarrollo de la competencia lingüística en su apartado de comprensión lectora, que incluye la interpretación de textos continuos y discontinuos (muchos de ellos de tipo expositivo con contenido científico o basado en estadísticas matemáticas) favorece la adquisición de la competencia matemática, así como la competencia digital, pues el lenguaje verbal, aparte de ser un privilegiado instrumento de comunicación, es el medio a través del cual se organiza la experiencia y el pensamiento. Su dominio progresivo va ligado al desarrollo de la abstracción y favorece la competencia de organizar, comprender e interpretar la información y la de expresarse utilizando un vocabulario matemático y científico adecuado, justificando los resultados obtenidos con argumentaciones, exponiendo o representando situaciones, problemas, proyectos, soluciones, etc.

Igualmente, el ámbito lingüístico contribuye a la capacidad del alumnado para plantear y comprender correctamente los problemas, comprender y expresar adecuadamente enunciados de tipo científico y tecnológico que requerirán de un usuario progresivamente más competente en un lenguaje de nivel culto y formal, en cultismos y tecnicismos propios de su léxico, cuyo sentido se configura en diferentes contextos, en una sintaxis con uso explícito de enlaces oracionales que manifiestan las relaciones lógicas propias de textos expositivos y argumentativos, y en los mecanismos de cohesión textual y progresión temática adecuada.

A su vez, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la competencia digital al proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante, incluir soportes electrónicos en la composición de textos y usar los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social de la lengua, lo cual exige hacer un uso adecuado de bibliotecas y de Internet.

Por otro lado, aprender una lengua es aprender también a comunicarse con otros, es constatar sus variedades de uso y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación de la realidad, con lo que el aprendizaje de la lengua contribuye también al desarrollo de la competencia social y cívica.

Por último, la competencia en consciencia y expresiones culturales también se potencia a través del conocimiento del lenguaje, pues la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia cultural, basada en el aprecio por manifestaciones artísticas tales como la música, el cine, o la pintura, además de la potenciación de las redes sociales de la literatura.

Centrándonos en la competencia principal de nuestra asignatura (competencia lingüística) la entendemos como la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera y a la organización y regulación del pensamiento y de las conductas. La meta no es otra que la de comprender y saber comunicar, utilizando para ello la versatilidad del lenguaje. Así, la adquisición de esta competencia clave influye en la adquisición de los conocimientos en todos los ámbitos y materias y contribuye al desarrollo de relaciones sociales constructivas y pacíficas.

1. Comprensión oral: supone ser competente en la comprensión de mensajes orales para extraer información relevante de situaciones comunicativas diversas (discurso o conferencia, recital poético o lectura literaria, debate, mesa redonda, película...).

2. Expresión oral: supone ser competente en la expresión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas (informes, presentaciones en público, entrevistas, diálogos...).

3. Comprensión escrita: supone ser competente para seleccionar, leer expresivamente y

comprender textos diversos (literarios, formularios, gráficos, instancias, mapas, facturas...).

4. Expresión escrita: supone ser competente en componer y presentar correctamente diferentes tipos de textos y documentos (literarios, reclamaciones, currículum vitae, solicitudes, cartas, mensajes electrónicos...).

9.1 ACTIVIDADES Y TAREAS.

En todas las unidades didácticas de los diferentes cursos de la ESO se trabajan desde distintos enfoques las diferentes competencias clave, en especial, la competencia en comunicación lingüística.

Nos detendremos especialmente en el bloque “Pon a prueba tus competencias”, un apartado dedicado al trabajo de las competencias mediante tareas diversas que impliquen una reflexión y estén contextualizadas.

El profesor también entregará material complementario en distintos formatos (papel o digital) cuando lo considere necesario para reforzar o ampliar la consecución de las competencias básicas.

Además, cada unidad podrá finalizar con la realización de una tarea competencial o microtarea donde el estudiante demostrará el grado de adquisición de las distintas competencias clave trabajadas a lo largo de la unidad didáctica.

9.2 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

El departamento ha acordado, para todos los cursos de ESO, que la evaluación de las competencias clave quede integrada en el conjunto de la evaluación de la materia de Lengua y Literatura. La evaluación de cada unidad, del trimestre y la final tendrá en cuenta todos los procedimientos de evaluación anteriormente expuestos.

Para la evaluación de las competencias clave, el departamento de Lengua y Literatura concretará la ponderación de la nota en la evaluación continua de cada alumno con la valoración de la tarea competencial incluida en cada unidad.

10. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento de Lengua castellana y Literatura ha decidido que los libros de texto sean los de Editorial Algaida en todos los cursos de la ESO y Bachillerato y Editex en PMAR. A la hora de tomar esta importante decisión el departamento ha tenido en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los libros de textos de nuestras asignaturas:

- Se adaptan a los diseños curriculares publicados por la Consejería de Educación.
- Responden a un Proyecto Editorial completo.
- Las características del formato.
- Formas de presentación y estructuración.
- Rechazar los materiales excesivamente sofisticados y complejos.
- Presentar de forma clara los objetivos didácticos de cada unidad.
- Plantear cuestiones iniciales que favorezcan los conocimientos previos.
- Los contenidos de cada unidad atienden a las competencias clave.

- Contemplar gran cantidad de informaciones y de actividades.
- Predominar gran variedad de actividades y reducir a lo necesario las informaciones.
- Fomentan que los alumnos reflexionen sobre los temas que desarrollan.
- Fomentan las actividades que guardan relación con la realidad que conocen los alumnos.
- Utilizan un lenguaje asequible al alumnado, siendo de fácil comprensión
- Evitan un tratamiento discriminatorio (sexo, raza, religión, cultura, etc.) en su contenido y en sus ilustraciones.
- Contemplan actividades de refuerzo y de ampliación.

Otros materiales curriculares:

- CD con todas las audiciones correspondientes al libro del alumno.
- Libro digital del docente para pizarra digital interactiva (PDI) El libro digital del docente como complemento en clase del libro en papel ofrece un extenso repertorio de recursos didácticos para el desarrollo de los contenidos, las competencias básicas de la materia y para facilitar las estrategias de atención a la diversidad: numerosas actividades de comprensión y evaluación, audiciones, animaciones, esquemas y mapas conceptuales, informaciones complementarias, enlaces web, lecturas, imágenes, etc. El visor para PDI incluye herramientas y funcionalidades especiales que facilitan el trabajo del docente.
- Contenidos y actividades descargables. Se trata de una selección de los contenidos más importantes de cada unidad a modo de síntesis o resumen que el usuario podrá descargarse en formato PDF. Del mismo modo se ofrece una selección de las actividades de cada unidad igualmente descargables. La selección de contenidos unida a la selección de actividades constituye buen material de apoyo a la adaptación curricular.
- Biblioteca de recursos digitales. A lo largo de los distintos temas el libro digital está completado con una gran variedad de recursos educativos digitales. Podemos encontrar los siguientes tipos:
 - a) Actividades
 - b) Actividades pdf
 - c) Animaciones
 - d) Esquemas
 - e) Imágenes
 - f) Informaciones complementarias
 - g) Lecturas complementarias
 - h) Artículos de prensa
 - i) Audiciones
 - j) Enlaces web
 - k) Mapa conceptual de cada unidad
 - l) Pruebas tipo test
 - m) Competencias básicas
- Actividades digitales enfocadas a desarrollar las diversas destrezas lingüísticas- literarias del alumno.
- Material de creación propia en formato papel o digital.
- Material procedente de internet (textos, vídeos, mapas conceptuales, páginas web, etc., Kahoots, etc.)

11. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación será revisada en función de los resultados obtenidos por los estudiantes. Después de cada evaluación se analizarán los resultados y se realizarán las oportunas propuestas de mejora.

A lo largo de este curso seguiremos realizando las propuestas de mejora realizadas el curso anterior ya que resultaron satisfactorias: la revisión periódica de actividades, la realización de trabajos con presentación oral, el desarrollo departamental de rúbricas.

La valoración general de estas medidas fue positiva, tanto por su incidencia en la mejora de los resultados generales de la asignatura como por permitir al alumnado ser más consciente de su evolución y de manera más progresiva.

De cara a este curso 2022/2023 y en vista de los problemas detectados en cursos anteriores proponemos:

- Dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje implicando más a los alumnos y diversificando la tipología de actividades: incluiremos realización de trabajos monográficos en grupo, exposiciones orales en clase, elaboración de esquemas de síntesis de contenidos, etc.
- Tener preparado un plan de contingencia en caso de ser necesario volver a la semipresencialidad en el que la comunicación profesor/alumno sea más fluida y la organización de contenidos, tareas, etc. esté más sistematizada a nivel departamental.
- Reforzar aspectos básicos (ortografía, comprensión de textos, realización de resúmenes) con los alumnos que no han adquirido aún dichas capacidades.
- Seguimiento individualizado a los alumnos suspensos.
- Fomentar la comunicación oral (hablar y escuchar), ya que es la menos trabajada de manera sistemática y regulada en comparación con los otros bloques de la asignatura.
- Ponderar los criterios de evaluación de manera equitativa en 2º y 4º ESO en una línea similar a la que se propone en la LOMLOE, para conseguir una línea de evaluación lo más homogénea posible en toda la etapa.

II. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. OBJETIVOS

Siguiendo la normativa actual (Orden del 15 de enero de 2021) que regula la Educación Secundaria Obligatoria la enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO.

El estudio de la lengua y la literatura se ha mostrado como una constante a lo largo de los siglos. Esta preocupación desde los tiempos más remotos se debe a dos motivos fundamentales: la lengua es vehículo de comunicación y la literatura es vehículo de transmisión de la cultura de los pueblos.

Nuestra materia ocupa un lugar central en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las áreas de conocimiento por su carácter propedéutico. Todo conocimiento puede ser verbalizado y para su aprendizaje es esencial que lo sea. Por ello, un correcto dominio de la lengua servirá indudablemente para la comprensión de las demás materias. No olvidemos, que en gran medida, el alto índice de fracaso escolar se debe al deficiente conocimiento que los alumnos tienen de su propia lengua.

El estudio de la lengua y de la literatura ha de estar presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas; para obtener y ofrecer información; y, para promover o realizar un acto social determinado. Por tanto, la Educación Obligatoria debe favorecer, ante todo, el funcional uso del lenguaje, oral y escrito; es decir, el uso del lenguaje en cuanto eficaz instrumento de comunicación y de representación.

La enseñanza de la lengua debe sustentarse en la elaboración y lectura de textos orales y escritos de naturaleza diversa, fomentando el gusto por estas actividades. La utilización de textos es imprescindible en el desarrollo de esta materia porque, un mismo texto puede aprovecharse tanto, para extraer unos contenidos lingüísticos básicos, motivar la propia creación, como para reflexionar sobre cuestiones relacionadas con expresión y ortografía. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos, ayudan a ampliar los conocimientos y experiencias de los alumnos sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato.

Los textos literarios son, igualmente, un importante instrumento para ampliar la visión del mundo y desarrollar la capacidad de análisis y crítica. A partir de su lectura y estudio, se debe desarrollar el conocimiento y aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, explorando y considerando los principales tipos de producto social y cultural. Además, deben poner al alumnado en relación con todos los aspectos y problemas de la cultura, con los comportamientos humanos, con el progreso científico, con la evolución social, con la especulación del pensamiento y con los códigos estéticos de cada período histórico. Pretendemos que todo lo que la obra conlleva de su autor y su época sea descubierto, comprendido y comentado por el alumno. Adaptados a estas edades, ofrecen, además, especiales posibilidades de goce y disfrute, de entretenimiento y amenidad.

Finalmente, la Educación Secundaria Obligatoria debe progresar en el tratamiento didáctico de los medios de comunicación social, por la incidencia que tienen en la vida cotidiana de los alumnos de estas edades. Estos ofrecen la posibilidad de ser utilizados por los mismos alumnos como instrumentos atractivos de comunicación personal y de diversidad de formas de expresión de sus necesidades e intereses, siendo contextos idóneos para el uso combinado de distintos códigos verbales y no verbales.

3. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Con este capítulo dedicado a los contenidos se pretende completar ahora lo expuesto en los objetivos en lo referente a qué debe enseñarse a través de nuestra área en esta etapa educativa.

n) Criterios de secuenciación de contenidos:

La secuenciación de los contenidos que han de trabajarse en cada uno de los cursos de la

Educación Secundaria Obligatoria es una tarea compleja cuya realización implica una determinada concepción del Área de Lengua y Literatura, de cómo aprenden los alumnos de estas edades y de qué modelo o modelos de organización se consideren adecuados. Por consiguiente, es necesario establecer un conjunto de criterios que deberán ser considerados simultáneamente para organizar y secuenciar los contenidos:

- Partir de las ideas previas de los alumnos y alumnas.
- Progresión en la complejidad de los contenidos que se enseñan.
- Respetar la lógica interna del área.
- Formulación de una propuesta de secuenciación flexible.
- Continuidad y progresión en el tratamiento de los contenidos.
- Funcionalidad del conocimiento lingüístico.
- Secuenciación de contenidos

Los contenidos de área de Lengua castellana y Literatura han sido organizados en núcleos temáticos, los mismos para cada uno de los cuatro cursos de esta etapa educativa, aunque en cada uno de ellos son distintos y con un tratamiento conceptual y metodológico diferenciado, atendiendo al nivel y las capacidades cognoscitivas del alumno. Este planteamiento cíclico, graduado y progresivo es el que mejor contribuye al objetivo principal de nuestra área, que no es otro que el afianzamiento de la competencia lingüística y comunicativa del alumno.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua española y Literatura es la serie de procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua; asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-social a la lectura e interpretación de textos literarios.

Contenidos de 2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos,

prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo

mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Contenidos de 4º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propias, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las

mismas.

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA. CULTURA ANDALUZA.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

El desarrollo del currículo tomará en consideración, además de las competencias clave ya explicitadas, los contenidos transversales siguientes:

- a. El fortalecimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos y grupos étnicos, nacionales y religiosos, así como para la adquisición de hábitos de vida saludable, respeto al medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- b. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad.
- c. La adquisición de unos hábitos de vida saludable y deportiva y la importancia del bienestar físico, mental y social.
- d. Fomento de la educación vial y educación para el consumo.
- e. Respeto de la salud laboral.
- f. Educación para la paz.
- g. Respeto a la interculturalidad y a la convivencia interracial.
- h. Respeto a la diversidad.
- i. Respeto a la igualdad de oportunidades y no discriminación por motivos de sexo. Contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- j. Respeto y cuidado por el medio ambiente.
- k. Utilización responsable del tiempo libre y de ocio.

- I. El medio natural, historia, patrimonio cultural, lingüístico y desarrollo de la lengua en Andalucía y hechos diferenciadores de nuestra comunidad autónoma.

Dada la importancia que adquiere en nuestro sistema de enseñanza la educación en valores, debemos aprovechar la utilidad documental que tienen los textos para abordar la tarea de educar en la solidaridad y la tolerancia a nuestro alumnado, así como en todos aquellos valores necesarios para ser ciudadanos y ciudadanas ejemplares de un sistema social democrático. El departamento de Lengua y Literatura considera que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se van a desarrollar durante este curso deben ir dirigidos al refuerzo de los valores cívicos y éticos, los hábitos democráticos, la coeducación, la educación para la paz, la educación ambiental y al adecuado tratamiento de la información y comunicación y todos aquellos valores recogidos en el Plan de Convivencia del centro (compañerismo, responsabilidad, autoestima, diálogo, paz, amor, respeto, confianza, cooperación, creatividad).

Teniendo en cuenta que el área de conocimiento que imparten los profesores de este Departamento está íntimamente relacionada con la sociedad y con todos los fenómenos que en ella se producen, estos contenidos transversales aparecerán continuamente en los libros, textos y actividades con los que se trabajará en clase.

En especial, queremos destacar la cultura andaluza como un eje transversal del currículum, que debe estar presente en las diferentes áreas a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Esa presencia se muestra de forma destacada en el área de Lengua y literatura, donde los contenidos de cultura andaluza referidos a la modalidad lingüística andaluza encuentran su contexto idóneo. Es más, cuando le asignamos a la lengua un carácter instrumental, transversal en un sentido más profundo, nos referimos a los dos sentidos básicos que el lenguaje ha tenido en la existencia humana: ser medio de comunicación entre las personas y servir de instrumento del pensamiento y de los aprendizajes.

Desde esta convicción se debe guiar el tratamiento de las hablas andaluzas en la Educación Secundaria Obligatoria. La presencia de las hablas andaluzas en la formación lingüística que se da en la escuela consiste en dotar de razones al alumnado sobre su uso, en función de su pertenencia a una comunidad concreta de habla, y la existencia de otros usos y la importancia de utilizarlos adecuadamente según la situación de comunicación. Esta reflexión y aprendizaje lingüístico llevará a los escolares no sólo a adquirir una identidad y lealtad lingüísticas, sino a valorar la diversidad de comunidades de habla dependientes de una misma lengua y a entender que los juicios de valor sobre usos diferentes no se deben a los usos en sí, sino al intento de algunos de dotar de corrección y prestigio los propios.

Finalmente, y en cuanto a la literatura, además de recordar la fundamental presencia de autores andaluces a lo largo de la historia de la literatura escrita en español, debemos destacar también la importancia del conocimiento, uso y recreación de la literatura de tradición oral, tan extraordinariamente rica en Andalucía, como medio para fomentar en los alumnos el conocimiento reflexivo, el respeto, el aprecio y el uso de la modalidad lingüística andaluza.

6. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión post lectura o el close.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

El enfoque comunicativo de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas:

- En primer lugar, es necesario tener muy en cuenta las características del desarrollo intelectual y emocional del alumnado de Educación secundaria obligatoria. Los jóvenes en esta etapa experimentan cambios profundos, tanto físicos y psíquicos como sociales, propios de la pubertad y adolescencia que, en buena medida, determinarán su vida adulta. Por todo ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe desarrollarse en un clima de apoyo y confianza que favorezca la motivación y el esfuerzo personal.
- Fomentar un clima participativo es fundamental para el desarrollo del espíritu crítico y el pensamiento divergente, todo ello en un ambiente de respeto y colaboración que favorezca el desarrollo personal y la adquisición de habilidades sociales.
- El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso planteando proyectos de trabajo que fomenten la búsqueda y selección de información, el abordaje de

temas desde distintas perspectivas, facilitando los recursos y los materiales necesarios. En una segunda fase, debe aportar datos o proponer preguntas clave que provoquen el cuestionamiento de los conocimientos iniciales del alumnado, posibilitando el intercambio de experiencias, vivencias e ideas, mediante la aplicación de técnicas de dinámica de grupos. La importancia del trabajo en grupo radica en que fomenta valores muy importantes como la descentralización de puntos de vista, el diálogo, el consenso, el respeto a la producción del otro, la colaboración, la integración y la desinhibición personal; además, propicia y favorece la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la asunción compartida de riesgos.

- La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza- aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal. Por ello, se procurará que los conocimientos y tareas resulten atractivos para el alumnado, presentando vínculos y relaciones con sus intereses y preocupaciones cotidianas.
- Finalmente, hemos de hacer uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), herramienta cercana a los jóvenes y que permite una amplia gama de posibilidades en todos los sentidos, desde la búsqueda y tratamiento de la información, la edición y el tratamiento de textos, o la comunicación en el ámbito virtual de Internet.
- La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes. Las distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje que el profesorado diseñe han de partir de las ideas y concepciones previas del alumnado con respecto al uso, conocimiento y disfrute de la lengua y la literatura. Por otra parte, han de permitir que el alumnado asuma un papel activo, en el sentido de exigirle una adecuada actividad mental basada en la reflexión y justificación de sus actuaciones, que favorezca no solo el aprendizaje de la materia sino el desarrollo del razonamiento y del pensamiento crítico (fomento de la competencia para aprender a aprender y la competencia para la autonomía e iniciativa personal).
- En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los principales ejes metodológicos del ámbito.
- La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. Ello hará necesario la combinación del trabajo individual con el desarrollado en pequeños grupos o en gran grupo. De especial interés resulta el trabajo colaborativo y en grupos cooperativos, tanto por permitir una mejor atención a la diversidad como por favorecer el desarrollo de actitudes de solidaridad, ayuda y respeto, siempre que estos procesos educativos estén guiados y supervisados por el profesorado.

- En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.). Ello permite un acercamiento vital y coherente al fenómeno lingüístico-literario.

En resumen:

a) La acción didáctica debe procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales. El trabajo sobre textos diversos no debe limitarse al estudio gramatical o formal; por el contrario, debe ofrecer al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así construidos a nuevas situaciones, asegurando su funcionalidad.

b) Se deben utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de la ciencia y la tecnología. En el ámbito lingüístico-literario son especialmente útiles la lectura diaria y el disfrute de los textos de dificultad gradual, el comentario crítico y la interpretación textual, la creación y la reelaboración de textos. No nos olvidamos del enfoque denominado «resolución de problemas», que contribuye al desarrollo de la competencia matemática y la interacción con el medio físico y natural. En este contexto, debe entenderse como problema cualquier situación relativa a los procesos comunicativos basados en el lenguaje verbal: elaboración de folletos, prensa escolar, antologías, carteles, guiones televisivos o radiofónicos, etc.

c) La selección y organización de contenidos ha de permitir el establecimiento de conexiones con otras materias y ámbitos curriculares. Es aconsejable organizar y secuenciar los contenidos de modo que se puedan tender puentes hacia otras materias, cuidando especialmente las conexiones con otros ámbitos que se imparten simultáneamente en el mismo nivel.

d) Se debe programar un conjunto diversificado de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado. La secuencia organizada de actividades puede incluir desde la elaboración de hipótesis para la resolución de un problema hasta la búsqueda y el análisis de informaciones procedentes de distintas fuentes, el diseño y realización de pequeños textos, etc. En este contexto, debe resaltarse la importancia de que el alumnado se habitúe a trabajar sistemáticamente con diversas fuentes de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, etc.

En la sociedad de la información, todo ciudadano debe estar en condiciones de procesar, evaluar y comparar muy diversas fuentes informativas.

e) Es preciso estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes. Existen numerosas evidencias que muestran la importancia de un ambiente de trabajo adecuado para conseguir un aprendizaje eficaz. Uno de los factores clave para lograr dicho ambiente es una organización espacio-temporal flexible, adaptable a diversos ritmos de trabajo, y en la que se equilibran actividades enfocadas al trabajo individual, otras previstas como trabajos en pequeño grupo y otras como debates, puestas en común, etc., enfocadas hacia el grupo clase en su totalidad.

f) Los aprendizajes construidos por el alumnado deben proyectarse en su medio social. Las competencias básicas que el currículo debe desarrollar en el alumnado tienen un carácter

eminentemente práctico y social. En ellas se sustentan la realización personal, la inclusión social y la ciudadanía activa.

Ello obliga a orientar el currículo de modo que el alumnado, al final de una secuencia de aprendizaje, esté en condiciones de usar las competencias desarrolladas en las más variadas situaciones de su vida cotidiana. Los conocimientos, destrezas y valores que aporta el aprendizaje de la lengua y literatura deben estar impregnados de un profundo respeto hacia los derechos humanos, así como un compromiso activo con su defensa.

Las unidades didácticas de los distintos cursos contarán con una batería de recursos que ayuden tanto al profesor como al alumno o alumna en el proceso de enseñanza- aprendizaje, tales como los siguientes:

- Información destacada en definiciones.
- Ilustraciones con explicación del concepto que se está estudiando.
- Situaciones de usos comunicativos, apartados especiales titulados «Recuerda».
- Biografías de autores y personalidades importantes.
- Informaciones complementarias.
- Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.
- Esquemas de cada unidad al final de la misma y unas actividades sobre competencias básicas.
- Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y de estudio, etc.
- Actividades de refuerzo y profundización así como propuestas de evaluación que aparecen en cada una de las propuestas didácticas de las unidades del libro de texto.

Todos estos recursos se completan con el material didáctico y curricular y los recursos digitales que aparecen descritos en el apartado “Materiales curriculares” de esta Programación. En la programación de aula de cada asignatura podemos ver el desarrollo concreto de estas actividades y tareas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS RELATIVOS A LA MATERIA

Siguiendo las directrices metodológicas que establece la Orden del 15 de enero de 2021, el enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de

las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

El departamento de Lengua y Literatura asume tanto los nuevos preceptos legales como las más actuales corrientes pedagógicas que han surgido en el campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Por otra parte, mantiene el espíritu que ha caracterizado sus propuestas en los últimos años, esto es, comprometerse en el reto de desarrollar en los alumnos el mayor grado posible de competencia comunicativa y formación estética literaria a través de un enfoque que promueva el aprendizaje significativo, sin olvidar por ello el desarrollo de las demás competencias.

En este sentido, la programación del departamento de Lengua y Literatura parte de una propuesta curricular ambiciosa, que permitirá a docentes y alumnos articular los procedimientos adecuados para alcanzar no solo un nivel superior de expresión o comprensión lingüísticas, sino para desarrollar los mecanismos y generar las actitudes que

le permitan mejorar autónomamente su nivel comunicativo y desarrollar su competencia literaria. Así, nuestra Programación va a impulsar de forma decidida, por ejemplo:

1. La dimensión pragmática de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua

Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación o emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, etc. El currículo del ámbito lingüístico ha estado excesivamente escorado hacia un enfoque formalista que parte de la concepción estructural de la lengua como un sistema de signos relacionados entre sí, como un conjunto de unidades lingüísticas relacionadas paradigmática y sintagmáticamente en distintos niveles (fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico).

En esta concepción, enseñar lengua es enseñar el sistema, entendiendo por ello básicamente enseñar a conocer las funciones lingüísticas de sus unidades y las reglas de sus combinaciones. Se entendió que el aprendizaje de la lengua, como disciplina clásica, consistía principalmente en que los estudiantes asimilaran el funcionamiento del sistema, no tanto como usuarios sino como conocedores desde fuera, abstrayéndose casi de su capacidad para usarlo. En el fondo, se promueve en los estudiantes el mismo tipo de conocimientos sobre su lengua que, salvando las distancias, aquel que han conseguido los lingüistas. Entendiendo que la lengua es un código para la comunicación y suponiendo que las estrategias comunicativas del uso real y contextual son aprendidas por los alumnos y alumnas «de manera natural» en la vida diaria, las actividades de enseñanza y aprendizaje se han venido centrando principalmente en la teoría de la lengua, en la reflexión gramatical y, aunque no se desprecien otros contenidos referidos –por ejemplo– a las variedades dialectales regionales o sociales, a los usos creativos o a los aspectos pragmáticos, éstos sencillamente suelen considerarse secundarios o menos importantes.

Por otro lado, se ha abierto paso en las aulas de los institutos otro enfoque más centrado en la múltiple funcionalidad que cumple la lengua como instrumento de comunicación con los demás, como regulación y soporte del pensamiento, como herramienta que permite incidir en la conducta de los otros y en la propia, así como expresión de la individualidad y fuente de placer estético; lo cual supone cambiar el foco de atención desde el sistema abstracto de signos a la realidad compleja de los múltiples usos de la lengua, derivándose de ello que la tarea fundamental en la enseñanza de la lengua como materia consiste en la actividad didáctica que promueva el desarrollo y la consolidación de la capacidad de comunicación oral y escrita de los estudiantes en una amplia gama de situaciones y contextos.

Todo ello implica crear mensajes de distinta naturaleza, orales y escritos, con pautas previamente definidas para cada tipo discursivo, realizar transformaciones e intercambios entre producciones orales y escritas, adaptar el lenguaje oral a los diferentes niveles de uso, considerando, en su caso, la presencia de alumnado inmigrante, conectar la didáctica de la escritura con la de la expresión oral, fomentar la lectura en voz alta de textos de diverso tipo y la grabación y el análisis de discursos orales.

2. La atención al uso de la lengua en el ámbito escolar

Ello implica el acceso a la llamada norma escolar y la consecuente atención a aquellos alumnos que –por su procedencia social o peripecia vital– no estén habituados a la misma. Implica determinar y valorar, no solo el nivel inicial de los conocimientos del alumnado y su entorno sociocultural, sino también el grado o nivel de competencia lingüística, así como las peculiaridades de sus modalidades diatópicas. Para ello, se recomienda el uso de procedimientos de exploración de los conocimientos de los alumnos y de sus niveles reales de comprensión y expresión oral y escrita.

De igual modo, se trata de fundamentar convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado, entendiendo la norma culta como norma ejemplar, y propiciando tales usos en contextos diferentes y con intenciones distintas, de tal modo que en el aula se analicen todas las variedades diatópicas y diastráticas, y también implica ayudar a calibrar en qué medida las selecciones lingüísticas que se realizan en cada discurso resultan adecuadas o inadecuadas a los objetivos comunicativos o dotar a los alumnos de cauces y herramientas para favorecer el propio aprendizaje entre ellos (ciertos alumnos enseñan a otros alumnos). De igual modo, exige comprender, analizar y saber utilizar los mensajes no verbales que actúan en conjunción con los mensajes verbales.

3. El uso de las nuevas tecnologías y la atención a los medios de comunicación como fuente de información.

Implica incluir en el aula un tratamiento adecuado y crítico de los medios de comunicación social – prensa, radio, televisión, publicidad, cine– y de las tecnologías del tratamiento de la información – ordenadores e Internet–.

4. El trabajo con textos completos o de sentido coherente.

5. La formación estético-literaria de los alumnos y la dimensión placentera de la lectura Implica practicar la lectura en todos los cursos, sobre todo de textos literarios, para conseguir el gusto por ella, desarrollar los hábitos lectores y contribuir al mismo tiempo al desarrollo de la competencia cultural y artística. La lectura en voz alta, para la que se seleccionan textos de muy diverso tipo, enseña al alumno mecanismos que afinan y enriquecen la conciencia de determinados recursos expresivos (acentos, velocidad, expresividad, nitidez vocálica, etc.). Conlleva, igualmente, promover la lectura personal de documentos relacionados también con las otras materias del curso o combinar la lectura con la creación de textos, en los que se apliquen las técnicas observadas en los distintos géneros y que promueva la formulación de juicios críticos y análisis estilísticos.

6. Favorecer tanto el trabajo en equipo como el trabajo individual

Implica utilizar también las producciones reales de los propios alumnos y alumnas como materiales lingüísticos para el análisis y la reflexión.

METODOLOGÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

El objetivo final del proceso enseñanza-aprendizaje es que los alumnos desarrollen las competencias clave, por ello es necesario programar una metodología práctica y

dinámica basada en la realización de actividades y tareas significativas, funcionales y originales. Por tanto, las unidades didácticas de los distintos cursos contienen actividades y tareas diseñadas para alcanzar las diferentes competencias que trabaja nuestra área. Las estrategias metodológicas que utilizaremos en función de cada competencia son:

6.1.1. Competencia en comunicación lingüística: En todas las unidades didácticas se incluyen actividades encaminadas a la creación y comprensión de textos orales y escritos. También se han incluido actividades de síntesis, resúmenes, y esquemas. La lectura en voz alta, atendiendo a la entonación y tono, es otro tipo de actividades muy recurrente en nuestra programación, así como las exposiciones y orales y escritas. Del mismo modo, incluimos actividades dirigidas a la atención de las normas de coherencia, cohesión, adecuación y a la corrección ortográfica y gramática que contribuirán a alcanzar esta competencia. Además, para estas actividades usaremos distintos soportes y códigos. Asimismo, se ofrecen numerosas tareas relacionadas con esta competencia. Estas tareas se contextualizan en el ámbito académico, de los medios de comunicación y especialmente de la vida cotidiana del alumnado. Tareas como la realización de debates, tertulias, simulaciones de entrevistas, presentaciones de trabajo de investigación sobre un tema de interés del alumnado, búsqueda de información en prensa escrita o publicidad sobre hechos cercanos etc. La competencia que nuestra área contribuye de una manera más decisiva es precisamente esta competencia, por lo que nos detendremos en sus análisis y desarrollo. La competencia lingüística se articula en la consecución de cuatro destrezas comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir:

- Escuchar es la destreza lingüística que ocupa la mayor parte del tiempo de nuestro intercambio comunicativo y mantiene una relación directa con las otras tres destrezas. El saber escuchar en el aula significa atender al profesorado y escuchar al alumnado, como destinatario y protagonista de un aprendizaje práctico y dinámico. La destreza de hablar se practica mediante la lectura en voz alta, la intervención en debates, la elaboración de pequeños discursos y argumentaciones orales, el diálogo regulado con el profesor y los compañeros, entre otras actividades.
- El hablar implica expresar ideas, sentimientos, opiniones. El hablar debe ser también una forma de proyectarse hacia otros hablantes desde el respeto y la tolerancia. Algunas de las actividades que se pueden plantear para el trabajo de esta destreza son: escuchar al profesorado, atender a las lecturas en voz alta, escuchar y respetar las intervenciones de los compañeros en los debates, analizar audiciones. Como vemos, la destreza de hablar y escuchar está íntimamente relacionada, por lo que se puede trabajar estas dos capacidades conjuntamente.
- La destreza de leer implica una interacción entre lector y texto. El alumnado debe vivir la lectura como una experiencia placentera y valorarla como instrumento de información y enriquecimiento. Además, las experiencias lectoras se encaminan a crear y afianzar buenos hábitos lectores y a alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad. Se trabajará esta destreza mediante la lectura de textos de diversa índole: periodísticos, textos relacionados con la vida académica y cotidiana de los

alumnos (avisos, instrucciones de uso, convocatorias, etc.), exposiciones y argumen

- El escribir, en el ámbito escolar, tiene una variedad de posibilidades: escribir para pensar y darle forma al pensamiento; escribir para comunicar ideas y sentimientos; escribir para transmitir mensajes diarios y prácticos; escribir para comprender y compartir experiencias. El desarrollo de esta habilidad supone una mayor complejidad y está asociada al desarrollo de la lectura. Ésta competencia de escribir se adquiere mediante resúmenes y comentarios de los textos leídos, composiciones escritas de distinta naturaleza (argumentaciones, descripciones, narraciones), trabajo de taller literario.

6.1.2. Competencia matemática: es la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social. Asimismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana. En definitiva, la posibilidad real de utilizar la actividad matemática en contextos tan variados como sea posible. Por ello, su desarrollo en la educación obligatoria se alcanzará en la medida en que los conocimientos matemáticos se apliquen de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana. El desarrollo de la competencia matemática al final de la educación obligatoria, conlleva utilizar espontáneamente -en los ámbitos personal y social- los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.

6.1.3. Competencia para aprender a aprender: en este aspecto tiene un papel fundamental las TIC, ya que su uso contribuirá a que el alumno desarrolle destrezas para seguir aprendiendo por sí mismo. También favorece la adquisición de esta competencia actividades de lectura y escritura y las técnicas de trabajo que se abordan transversalmente en las programaciones de aula. En este sentido, destaca la inclusión de esquemas de las unidades como estrategia para lograr esta competencia. La preparación previa de tareas como la presentación de un trabajo de investigación, la reflexión ante un debate, el análisis de temas de actualidad, la realización de una tarea en equipo, etc. también favorecerá la adquisición de aprender por uno mismo. El mismo conocimiento de la lengua le servirá al alumno de herramienta para seguir aprendiendo por él mismo, no solo en el área de lengua y literatura, sino también en el resto de materias y en su vida cotidiana. El trabajo en equipo, la creatividad y el dinamismo, integrando los recursos tecnológicos en el aprendizaje ayudará al alumno a alcanzar esta competencia, así como, el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público.

6.1.4. Competencia para el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: las tareas de exposiciones y presentaciones orales y escritas, la valoración crítica ante los

mensajes de los medios de comunicación, la elaboración de trabajos o la búsqueda de información son algunas de las actividades planteadas en las unidades didácticas para adquirir esta competencia básica. Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Por tanto, la realización de toda tarea propuesta, ayudará al alumno a alcanzar esta competencia esencial para cumplir el objetivo básico de la ESO: el de ser personas responsables y preparados para enfrentarse a la sociedad. Los alumnos deberán tomar sus propias decisiones, razonadas y con responsabilidad. En esta tarea contribuye nuestra área ya que aprender a usar la lengua y resolver y analizar problemas aporta al alumnado autonomía e iniciativa personal. Desde nuestra área, se enseña al alumno a perder el temor de hablar en público, a entender y redactar documentos oficiales y a mejorar la expresión oral y escrita de sus sentimientos y sus ideas.

6.1.5. Competencia digital: a lo largo de las unidades didácticas de cada programación de aula, se han incluido actividades de selección y búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías, así como la elaboración de trabajos cuya fuente esencial son los medios digitales. La búsqueda y selección de informaciones a través de diversos soportes, especialmente mediante el soporte digital, contribuye a la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información. Además, el currículo incluye el uso de soportes digitales tanto en la composición de textos como para la lectura. En las unidades se proponen numerosas tareas de búsqueda de información a través de Internet y otros medios más convencionales, así como la participación en foros digitales y otras tareas con las que se trabaja esta competencia. Asimismo, se utilizarán otros recursos educativos digitales como actividades de comprensión y evaluación, animaciones, esquemas y mapas conceptuales, informaciones complementarias, enlaces web, lecturas, imágenes, etc.

6.1.6. La competencia social y cívica: para alcanzar esta competencia hemos incluido en nuestras unidades el tratamiento de la evaluación en valores de forma transversal a través de textos y tareas diversas. Además, en cada unidad didáctica se especifica el contenido de educación en valores que se trabaja. También se alcanzará esta competencia con el respeto a las variedades lingüísticas y un uso del lenguaje no discriminatorio. Es necesario que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos partícipes en una sociedad democrática. Nuestra área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante el desarrollo de la competencia comunicativa, ya que aprender lengua y aprender a comunicarse, implica relacionarse e interactuar con los demás y aproximarse a otras realidades. Además, el estudio de la variedad de usos de la lengua y diversidad lingüística también implica un respeto y valoración de todas las lenguas. También se contribuye desde la materia a esta competencia, en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. Tareas tan habituales como el debate nos lleva a trabajar el respeto a opiniones ajenas y por tanto nos ayuda a alcanzar esta competencia. En esta misma línea, destaca el

análisis de la prensa, publicidad, Internet y otros medios de comunicación de masa con el fin de lograr que los alumnos adopten una actitud crítica ante los medios de comunicación.

6.1.7. Conciencia y expresiones culturales: para alcanzar esta competencia, hemos programado en las unidades didácticas actividades de creación de textos orales y escritos con intención literaria, la lectura, recitado y dramatizaciones de obras literarias, así como el análisis de fragmentos de obras literarias relevantes. Sin duda, la literatura es la herramienta más utilizada en nuestra área para alcanzar esta competencia. Sin embargo, para desarrollar plenamente la competencia cultural hay que relacionar la manifestación literaria con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine. En este sentido, se han programado tareas en las que se utilizan diversos lenguajes artísticos, que fomentan la creatividad y sensibilidad y con las que los alumnos expresan sus sentimientos, por ejemplo el recitado de poemas con música. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado, por lo que se han programado tareas en esta línea- En concreto, con los epígrafes Intertextualidad y Literatura y sociedad, ya que a partir de un texto literario, se reflexiona sobre aspectos sociales y se relaciona con otros tipos de textos literarios o no literarios o con otras manifestaciones artísticas.

7. EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que la normativa aplica a cada curso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El departamento de Lengua castellana y Literatura considera como criterio general de evaluación la adquisición por parte de los alumnos de un dominio oral y escrito del idioma que les permita comprender mejor la realidad y relacionarse con ella, que disfruten y aprecien y valoren la lectura de las obras literarias y no literarias y que desarrollen su capacidad creativa y se preparen para la vida profesional y personal. La evaluación se debe entender como un proceso integral en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular. La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno, partiendo de su situación inicial y teniendo en cuenta sus características.
- Orientadora: aporta constantemente información al alumno para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua: atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación Inicial: proporciona una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales de los alumnos, que permite atender a las diferencias y la utilización de la metodología adecuada.
 - Evaluación formativa: centra su interés en la evolución a lo largo del proceso, detección de dificultades para su resolución y análisis de los progresos de cada alumno.
 - Evaluación sumativa: establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y la consecución de los objetivos.
- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Los resultados obtenidos por los alumnos en cada evaluación son indicadores significativos de si nuestra enseñanza está consiguiendo los objetivos propuestos: debemos ir adaptando nuestra enseñanza a las características cognitivas y psicológicas de los alumnos; es decir, se trata de que vayan aprendiendo con nosotros y cada vez se sientan con más ganas de aprender. Por otra parte, creemos que el diálogo con los alumnos - oralmente o por medio de un cuestionario idóneo- ayuda a mejorar nuestra enseñanza.

- Evaluación del proyecto curricular.

Se puede evaluar: el desarrollo en clase de la programación, la vinculación entre objetivos y contenidos y la adecuación de objetivos, contenidos, recursos y metodología con las necesidades reales de los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación. Estos se conciben como un instrumento que nos permite analizar tanto la medida en la que los alumnos alcanzan los objetivos o capacidades de esta área a través de los contenidos anteriormente expuestos, como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios que emplear.

Además, en cualquier tipo de trabajo que el alumno realice -en especial, en los distintos tipos de pruebas-, y con independencia de los conocimientos reflejados, se valorarán los siguientes aspectos:

1. Expresión escrita: Corrección ortográfica (tildes, uso de las diferentes letras, empleo adecuado de los signos de puntuación). Riqueza de vocabulario. Corrección en la construcción de frases y variedad de las mismas. Presentación y limpieza.
2. Razonamiento lógico: Coherencia en la expresión de las ideas y cohesión en la forma de presentarlas.
3. Autonomía de comprensión y expresión: Predominio de la memoria comprensiva sobre la mecánica: redacción de las ideas con formas lingüísticas propias. Fluidez expresiva.
4. Actitud crítica.

Todos los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida a la adquisición del aprendizaje y por tanto, tanto en 2º como en 4º de ESO se ponderarán de manera similar. Favorecemos así, además, la homogeneidad de criterio en toda la etapa, ya que este curso se implantará en 1º y 3º un sistema de criterios no ponderables.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos que los miembros del Departamento de Lengua y Literatura van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes serán los siguientes:

1. Observación sistemática del alumnado:

a. Participación en las actividades del aula, corrección de ejercicios y actividades, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

b. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

2. Análisis de las producciones de los alumnos, a través de rúbricas:

- a. Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.
- b. Trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y observación permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- c. Producciones orales en forma de exposiciones, argumentaciones, debates, monográficos o cualquier otro formato que implique oralidad.
- d. Pruebas escritas, de una o de varias unidades didácticas.

En el caso de proponer trabajos de carácter voluntario al comienzo de la evaluación, estos no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Además, a lo largo del curso se utilizarán instrumentos de **autoevaluación y coevaluación**, para implicar a los alumnos en el proceso evaluador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR CURSOS.

Asumimos, mientras se formule el nuevo Real Decreto, los establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE 03-01-2015) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y las modificaciones en la ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Hacemos constar, no obstante, que dichos criterios no serán nunca entendidos como un conjunto de pruebas de aplicación inmediata al final del proceso. Por el contrario, serán tomados como un conjunto de claves que orientarán en todo momento, tanto al alumnado como al profesorado, acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lengua castellana y Literatura 2º ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico

y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC

Estándares de aprendizaje:

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y

potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Lengua castellana y literatura 4º ESO:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. ~~Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y~~

contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en

exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje.

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

- 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- 5.2. Redacta borradores de escritura.
- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
- 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3: conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

Estándares de aprendizaje

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

- 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria. Criterios de evaluación

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica

y creativa. CCL, CAA, CEC.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Estándares de aprendizaje

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

8. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad es el pilar básico en el que se debe apoyar la enseñanza en esta etapa educativa. Por tanto, la flexibilidad del currículum de la ESO exige la adaptación del mismo a los conocimientos, capacidades, intereses de nuestros alumnos. Intentaremos, por tanto, en la medida que la ratio lo permita, disponer una enseñanza personalizada.

En nuestra área, podemos llevar a cabo esta atención de manera generalizada de la siguiente manera:

- 8.1. Partir siempre de las informaciones que nos va a suministrar la evaluación inicial de nuestros alumnos: conocimientos ortográficos, léxicos, sintácticos, literarios... Estas informaciones nos llevarán a tratar cada deficiencia con la respuesta adecuada.
- 8.2. A nivel grupal podremos tomar medidas como pueden ser agruparlos de manera flexible y temporal en grupos colaborativos o alumno-tutor.
- 8.3. Utilizar material didáctico complementario para dar respuesta satisfactoria a las necesidades individuales de cada alumno.
- 8.4. En todo caso, y en relación con la atención a la diversidad y con la reflexión constante sobre nuestra práctica docente, la metodología deberá ir adaptándose a las características y necesidades de nuestros alumnos.
- 8.5. Actividades de refuerzo y profundización para aquellos alumnos que las necesiten.
- 8.6. Programas de refuerzo para aquellos casos de alumnos que así lo requieran con las modificaciones metodológicas que se consideren necesarias como pueden ser materiales que faciliten el estudio, modificación en los tiempos de desarrollo de actividades o trabajar los contenidos de distintas maneras y con distintos niveles de profundización.
- 8.7. Programas de seguimiento de pendientes (recuperación de aprendizajes no adquiridos) y de repetidores.

Ahora bien, habrá alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEAE) que necesiten adecuar la totalidad del currículum a sus características: estamos hablando de las adaptaciones curriculares significativas. Aquí van a ser los Orientadores y Profesores de Apoyo del Centro quienes, previa evaluación psicopedagógica de este alumnado, nos guiarán en las modificaciones necesarias.

Contamos también en nuestra asignatura con Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, de conformidad con lo que se establece en el artículo 24. El departamento de Lengua y literatura se encarga de impartir el ámbito sociolingüístico de los grupos de PMAR de 2º de ESO existentes en el centro, así como la FPB II.

Asimismo, y en parte para paliar la inexistencia de PMAR en 1º y 4º ESO se ha implantado un refuerzo de materias troncales les para aquellos alumnos que así lo necesitan.

9. PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN

Apostamos por una propuesta trimestral para los cuatro cursos de la educación secundaria obligatoria, es decir, realizar una distribución de cada una de las unidades didácticas por trimestres. En un principio optamos por distribuir las de forma equitativa en cada trimestre hasta completar los tres, con un total de cuatro unidades por trimestre hasta un total de 12 unidades. No obstante, esta temporalización puede estar sujeta a modificaciones según convenga por el propio calendario anual, días festivos y períodos de vacaciones o por las necesidades educativas que puedan surgir a lo largo del curso.

10. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE AULA

La programación de cada una de las 12 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de cada curso de la ESO contiene sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos, contenidos transversales, criterios de evaluación y competencias básicas asociadas. Cada profesor será responsable de llevar una programación de aula secuenciada que así lo desarrolle.

11. PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO. SEGUNDO CURSO (PMAR).

Nos regiremos por las indicaciones que aportan la ORDEN del 15 de enero de 2021, el Decreto 182/2020 y el Real Decreto 1105/2014, en el que se indica lo siguiente:

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán a partir de 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada, o por materias diferentes a las establecidas con carácter general:

- a) En el supuesto de organización de forma integrada, el alumnado del programa cursará en grupos ordinarios todas las materias del segundo y tercer curso, si bien éstas serán objeto de una propuesta curricular específica, en la que los contenidos podrán agruparse por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinarios o por áreas de conocimiento y que requerirá en todo caso de una orientación metodológica adaptada.
- b) En caso de optar por un programa organizado por materias diferentes a las establecidas con carácter general se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

1.-Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y la materia lengua Cooficial y Literatura.

2.-Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

3.- Ámbito de lenguas extranjeras.

En esta modalidad, se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

4. Cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de una manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos.

5. La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

6. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participe en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Introducción:

El currículum oficial que afecta a la generalidad del alumnado tiene que sufrir las transformaciones necesarias para dar respuesta a las dificultades o problemas de aprendizaje que puedan presentar los alumnos a lo largo de su escolaridad, sin perder de vista los objetivos generales de la etapa. Ello significa ayudarles a superar las dificultades que hayan podido surgir en su proceso de aprendizaje y poder así desarrollar sus capacidades básicas con el fin de que puedan desenvolverse con normalidad en la vida social y cultural. Para desarrollar adecuadamente los Programas de Mejora del aprendizaje y del rendimiento hay que prestar una atención prioritaria a los aprendizajes funcionales, que no son otros que aquellos conocimientos y destrezas básicas e instrumentales que nos permitan el acceso a otros aprendizajes. Hay que buscar, en principio, donde están las carencias o las dificultades, detectar sus orígenes y actuar en consecuencia. Las actuaciones afectarán, fundamentalmente, a las metodologías.

Como se trata de compensar aquellas carencias que afectan al proceso de aprendizaje de estos alumnos, las programaciones y las metodologías tendrán un carácter cíclico para que siempre se parta y se vaya de lo conocido a lo desconocido, volviéndose siempre sobre los conocimientos básicos. El desarrollo curricular de este ámbito favorece la adquisición de diferentes competencias básicas, especialmente las relacionadas con la comunicación lingüística, al permitir expresar pensamientos, emociones, opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, estructurar el conocimiento y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita..

Contextualización: el alumnado

La diversidad de los alumnos es obvia y son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad:

- Factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar.
- Las diferentes expectativas de futuro que tienen los jóvenes -por el hecho de ser diversos.

- Las situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital.
- Las dificultades derivadas de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones– absolutamente desconocida.

A la hora de diseñar un material didáctico especial, en el sentido de diferente, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos iniciales que sirvan de referente o den la medida de aquello que pretendemos. Destacamos:

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir es la modificación de unos hábitos arraigados, pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando –en todos los casos– de sentido a aquello que se les explica.
- La adopción por nuestra parte –como profesores– de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al PMAR.
- Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan este programa.

Las **Competencias clave** en el Currículo del ámbito sociolingüístico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura. La evaluación del alumnado que curse PMAR tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos del primer ciclo de educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa. Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

a. Competencia en comunicación lingüística.

□ Lengua castellana y Literatura.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b. Competencia digital.

□ Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye a la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c. Competencia social y cívica.

□ Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Esta competencia está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se

favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d. Conciencia y expresiones culturales.

□ Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Su contribución se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e. Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

f. Competencia para aprender a aprender

□ Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

g. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

□ Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

□ Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

Objetivos:

Con el fin de alcanzar la consecución de los objetivos generales de la Etapa, desde el Ámbito Sociolingüístico se contribuye desarrollando medidas de atención a la diversidad que promueven alcanzar los objetivos mínimos. Por ello, se toman como referencia los objetivos de las materias de 2º de E.S.O planteados en las Áreas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, Geografía e Historia para este curso.

Contenidos:**BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. COMOCIMIENTO DE LA LENGUA

- La palabra.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que

se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- El discurso.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- Plan lector.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Creación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

BLOQUE 1. EL MEDIO FÍSICO

- La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.
- Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO

- España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.
- Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Los tres sectores.
- Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

BLOQUE 3. LA HISTORIA

- La Edad Media: Concepto de ‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

- El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- El arte románico y gótico e islámico.
- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.
- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.
- El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.

Metodología didáctica. Materiales y recursos

En los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general, que garantice el logro de los objetivos de etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.

Al tratarse de un grupo de PMAR la metodología empleada será eminentemente activa y se basará, sobre todo, en la realización constante de actividades tanto en el aula como en sus casas, lo que les obligará a estar en permanente contacto con la información que deberán buscar, bien en soporte tradicional o informático; de manera que irán adquiriendo hábitos de estudio. Esto nos permitirá observar no sólo su ritmo de aprendizaje sino también su nivel de autonomía a la hora de buscar información para la realización de ejercicios. A lo largo del curso, los alumnos deberán realizar varios trabajos, algunos de forma individual y otros en grupo, de modo que con estos últimos se pueda comprobar el grado de integración y organización de una tarea en conjunto.

Materiales y recursos didácticos

- Libros de texto. Cuadernos de lectura, escritura, literatura y Fundamentos de Geografía. Editorial Santillana.
- Libros de lectura disponibles en la biblioteca del centro.
- Diccionario de la lengua española.
- Atlas geográficos.
- Mapas temáticos.

- Internet

Atención a la Diversidad

El PMAR es en su naturaleza una medida de Atención a la Diversidad de primer orden, no obstante las posibles diferencias en el ritmo de aprendizaje de los miembros del grupo serán dignas de prestarle atención en nuestra metodología. Por ello, se llevará a cabo una intervención personalizada, de aquel alumnado que así lo requiera, con medidas tales como:

- Adaptación del espacio: cambios de sitio, adecuación del espacio para trabajo grupales o para una mayor atención individual.
- Adaptación de los recursos: se adaptarán los recursos, se facilitarán materiales confeccionados por el profesorado.
- Adaptación del tiempo: se facilitará tiempo extra en la realización de actividades concretas como puede ser un examen.
- Refuerzo de los elementos básicos del currículum, repercutirá sobre la metodología con el uso de actividades de refuerzo y ampliación.

Además de cualquier otra de las medidas señaladas en el apartado correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones

Estándares de aprendizaje:

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva,

expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes

lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Los instrumentos de evaluación y la ponderación de criterios serán similares a los propuestos para el resto de cursos de la ESO.

Grado de consecución de los objetivos. Evaluación para la adquisición de las Competencias Básicas.

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables señalados anteriormente en la programación de 2ºESO.

12. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

NORMATIVA DE REFERENCIA.

Ámbito estatal:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014).

Ámbito autonómico:

- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional en Andalucía.
- Orden 09/06/2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y se desarrolla los currículos correspondientes a veinte títulos profesionales básicos.
- Instrucciones de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básico en el curso 2016-2017.

1. OBJETIVOS.

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
4. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
5. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
6. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
7. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
8. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
9. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
11. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
12. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
13. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
14. Impulsar la expresión y comprensión oral, la comprensión lectora, así como valorar la importancia de la corrección ortográfica y el placer de la lectura de textos.

3. METODOLOGÍA.

La metodología en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.

Se adaptará a las necesidades de los alumnos y alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos y alumnas, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, así mismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquel alumnado que adquiera con más facilidad las competencias a desarrollar.

La propuesta metodológica que se establece para el módulo social comparte y participa de las líneas generales propias de la perspectiva activa y constructivista que se asume para el conjunto del programa, pero adaptando y concretando los amplios principios de dicha perspectiva a las características específicas del conocimiento social, especialmente en lo que atañe a los métodos de adquisición del conocimiento geográfico-histórico, que de forma resumida consisten en la definición de cuestiones o problemas vinculados a la doble dimensión espacial y temporal para, a continuación, buscar, seleccionar, organizar y exponer la información pertinente que permita dar respuestas –siempre provisionales– al problema planteado. En este sentido, el alumnado, tanto si se incorpora después al mundo laboral como si continua sus estudios, encuentra sentido al estudio del módulo en el marco de un proceso de solución de problemas relacionados con sus necesidades prácticas, en función de los cuales determina los objetivos de su aprendizaje, se aproxima a los contenidos, toma conciencia y valora sus propios logros.

Partiendo de este planteamiento más general, se especifican a continuación las orientaciones metodológicas básicas que deben regular y sustentar la acción docente en el presente módulo:

I. Resulta esencial partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado que se relacionen con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se establecen como objetos de estudio en el módulo.

II. Deben relacionarse los conceptos y nociones de carácter abstracto con el marco experiencial en el que se mueve el alumnado, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos y, en el sentido opuesto, que el bagaje intelectual propio del módulo pueda ser aplicado para entender el mundo que le rodea e intervenir en determinados aspectos de la realidad social más cercana.

III. Se favorecerá la comunicación multidireccional en el aula, de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, junto con la argumentación y el debate frecuente de diversos puntos de vista.

IV. La práctica metodológica debe basarse en la combinación articulada de estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de cuestiones ligadas al conocimiento académico o cotidiano, y en actividades sencillas de investigación dirigida, realizables de modo individual o colectivo.

V. Deben proponerse tareas y actividades motivadoras, funcionales y relevantes, dirigidas a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural y económico, tales como la degradación del medio ambiente, el empleo o los flujos migratorios.

VI. Los recursos, actividades y organización de espacios y tiempos atenderán a facilitar el tratamiento de la diversidad del alumnado desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la

propuesta de enseñanza a sus expectativas, capacidades personales y experiencias previas.

VII. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información, a partir de las tecnologías de la información y la comunicación o de otras fuentes –orales, escritas y gráficas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el ámbito.

VIII. Debe propiciarse, en la medida de lo posible, una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se potencie la dimensión instrumental del módulo para analizar y explicar el mundo actual y favorecer la participación responsable del alumnado en la sociedad de pertenencia.

4. COMPETENCIAS CLAVE.

Un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos y alumnas (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar carácter combinado de la competencia: el alumno, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo.

Las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Así mismo, el desarrollo de estas competencias se encuentra supeditado a la existencia de una ratio adecuada y a la dotación de los medios adecuados por parte de la administración (véase, por ejemplo la competencia digital...)

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarse a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir.

Su adquisición supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático y científico-tecnológico para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático y científico e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento. Además, implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

COMPETENCIA DIGITAL

Es la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Su adquisición supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

COMPETENCIA PARA APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA A LO LARGO DE LA VIDA

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

COMPETENCIA EN SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. Su adquisición implica ser creativo, innovador,

responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

5. CONTENIDOS.

SOCIEDAD:

1. De la ilustración al liberalismo y la democracia.
2. La organización económica. La globalización.
3. Las relaciones internacionales. (1800-1945).
4. Las relaciones internacionales. (1945-1991).
5. La construcción europea.
6. El arte contemporáneo.
7. La sociedad actual y las organizaciones internacionales.
8. La democracia en España.
9. La organización política. El Estado. La autonomía de Andalucía.
10. La sociedad del siglo XXI.

COMUNICACIÓN.

1. La comunicación y la lengua.
2. Los tipos de textos.
3. Tipos de lenguajes.
4. Tratamiento de la información.
5. El enunciado.
6. La oración compuesta.
7. La literatura romántica.
8. La literatura realista y naturalista.
9. La literatura española de 1898 a 1939.

5. EVALUACIÓN.

1. Los criterios de evaluación, las actividades de evaluación y los criterios de calificación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica, para cada uno de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo, deberán constar en el Proyecto Educativo de Centro.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias

para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

3. Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo educativo considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente. Se tendrá en cuenta, además, sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.

a) Se debate sobre los problemas del trabajo en equipo.

b) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.

c) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.

d) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.

e) Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.

f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

g) Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.

b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.

c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.

d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.

e) Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.).

3. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.

a) Se han discriminado las bases políticas que sustentan al modelo democrático actual consecuencia de la evolución espacio temporal desde el siglo XVIII a la actualidad en el mundo y especialmente en Europa y España mediante cuadros-resumen, mapas geopolíticos y ejes cronológicos realizados con líneas del tiempo on-line.

b) Se ha valorado y comparado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones producidas a partir del siglo XVIII en el mundo y especialmente en Europa y España hasta la actualidad estableciendo mapas conceptuales por sectores económicos (primario, secundario y terciario).

c) Se han identificado los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades a lo largo de los períodos históricos estudiados a través del análisis de imágenes e

informaciones recogidas en fuentes audiovisuales y TICs.

d) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura, el funcionamiento y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el período, utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.

e) Se han elaborado resúmenes transformando los datos recogidos en webs, gráficas, mapas y ejes cronológicos, para una exposición final en formato digital sobre el papel de los siglos XVIII, XIX y XX en la configuración política, económica y social en la actualidad.

f) Se ha secuenciado espacial y temporalmente los principales acontecimientos políticos y económicos de los siglos XVIII, XIX y XX que han configurado la sociedad actual en el mundo, especialmente en Europa y España, mediante ejes espacio-temporales on-line.

g) Se han utilizado informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, formulando las hipótesis de trabajo para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas de la sociedad actual heredados del siglo XX mediante un debate (mundo árabe, desmembración de la URSS...).

h) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días tanto a nivel europeo y con especial énfasis en España, como en el continente americano a través de imágenes multimedia obtenidas en fondos de recursos webs que se encuentran en internet.

i) Se ha adquirido un vocabulario específico y propio para construir su propio discurso en la exposición de ideas.

4. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

a) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.

b) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.

c) Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.

d) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas-resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.

e) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.

f) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir del análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenidos en la web.

g) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.

h) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo cooperativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto

a la pluralidad de opiniones.

i) Se ha formado una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.

5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

a) Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación

.b) Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.

c) Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.

d) Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.

e) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.

f) Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando consciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.

g) Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

i) Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.

j) Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.

k) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral.

6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.

a) Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.

b) Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

c) Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

d) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la

valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

- e) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos
- f) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- g) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- h) Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.
- i) Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.

7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

- a) Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.
- b) Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.
- c) Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el período considerado y así como las obras más representativas y su autoría.
- d) Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.
- e) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- f) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
- g) Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.
- h) Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.

8. Utiliza estrategias comunicativas para producir y comprender información oral en lengua inglesa relativa a temas frecuentes y cotidianos relevantes del ámbito personal y profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y bien estructuradas, y aplicando los principios de la escucha activa.

- a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el vocabulario empleado sobre un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación básicos que ayudan a entender el

sentido global del mensaje.

- e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada composición de ámbito personal o profesional, utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible, según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el tratamiento de la información.
- i) Se han identificado las normas de relación social básicas de los países donde se habla la lengua extranjera y se han contrastado con las propias.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera, contrastándolas con las propias.
- k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito laboral.

9. Participa y mantiene conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propia y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes en el ámbito personal y profesional y de contenido predecible.
- b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones muy básicas, cotidianas y frecuentes de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información básica de forma activa.
- c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía...
- d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).
- e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales adecuadas al propósito del texto.
- f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

10. Interpreta, redacta y elabora textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo los rasgos básicos del género e interpretando su contenido global de forma independiente a la comprensión de todos y cada uno de los elementos del texto.
- b) Se ha identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes de contenido predecible.
- d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, normas gramaticales básicas, mecanismos de organización y cohesión básicos, en situaciones habituales de contenido predecible.

- e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos de textos sencillos, bien estructurados y de longitud adecuada al contenido.
- f) Se ha participado en redes sociales de carácter personal y profesional, redactando textos sencillos y aplicando las normas básicas del entorno virtual.
- g) Se ha utilizado el léxico básico apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal y profesional.
- h) Se ha mostrado interés por la presentación correcta de los textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, con respeto a normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo pautas sistemáticas de revisión básicas.
- i) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los textos.
- j) Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el reconocimiento y tratamiento de la información.

13. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS OPTATIVAS DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

REFUERZO DE LENGUA EN 4º ESO.

El Programa de Refuerzo de Lengua castellana debe responder a un objetivo fundamental: mejorar la competencia comunicativa del alumnado que presenta dificultades en la adquisición de las capacidades básicas de nuestra área, una de las materias instrumentales que repercuten sobre su proceso general de aprendizaje.

A pesar de que trabajamos con grupos reducidos, la diversidad que presentan los alumnos matriculados en Refuerzo es enorme; cada uno necesita reforzar uno o varios aspectos determinados del aprendizaje y manejo de la lengua castellana. Para poder dar respuesta a esta diversidad, con el fin de que los alumnos puedan alcanzar los objetivos generales de esta etapa educativa, la programación del Programa de Refuerzo de Lengua castellana debe ser flexible: debemos intentar dar una respuesta individualizada a las dificultades de cada alumno y para ello, a veces, debemos trabajar contenidos que quizás no figuran en la programación de Lengua castellana de ese curso.

Por este motivo, estructuraremos nuestra programación de manera general, dividiéndola en bloques de contenidos: comprensión lectora, léxico, ortografía y estudio de la lengua. Nuestro objetivo básico es que nuestros alumnos lean y escriban con corrección. La configuración de la programación responde a los objetivos generales del primer y segundo ciclo de ESO.

Objetivos generales de área:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1.- Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades y las formas de comunicación de que se valen, y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones.

2.- Construir discursos orales y escritos, en función de distintas finalidades, adecuándose a diferentes

situaciones comunicativas, respetando las regulaciones normativas específicas en cada caso, utilizando la lengua de forma creativa y personal, y ampliando el caudal lingüístico adquirido en el intercambio receptivo y productivo.

3.- Observar y analizar reflexivamente las unidades lingüísticas en los planos fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, semántico y textual, sus reglas de funcionamiento en los diversos usos discursivos, así como su pertinencia y adecuación en la producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, incluyendo la reflexión sobre las propias producciones y su relación con los modelos correspondientes.

4.- Comprender la pluralidad intrínseca del lenguaje, que explica la diversidad de las lenguas, dialectos y hablas, así como las diferencias que los factores socioculturales producen en los usos discursivos.

5.- Conocer, comprender e interpretar textos literarios, explorando y considerando sus principales procedimientos y las convenciones con que se han estructurado (géneros, escuelas o estilos, recursos retóricos, innovaciones, etc.), en el contexto de las tradiciones culturales en las que se han producido a lo largo de la historia, de forma que desarrollen el gusto por la lectura y por la escritura personal, así como el juicio crítico y estético. Conocer, comprender e interpretar textos no literarios.

6.- Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan y los códigos que desarrollan, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas.

7.- Reconocer y analizar críticamente, los valores ideológicos que subyacen en los usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos, las valoraciones y prejuicios sobre los seres humanos y sus condiciones vitales y sociales.

8.- Usar la lengua de forma autónoma, como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

CONTENIDOS

Tomando como referencia estos objetivos generales, en el Programa de Refuerzo de Lengua castellana trabajaremos los siguientes bloques de contenidos:

1. **COMPRESIÓN LECTORA.** Lectura y actividades sobre fragmentos literarios que contengan las modalidades textuales narrativa, descriptiva y dialogada. Además trabajaremos el análisis de las estructuras textuales.

2. **LÉXICO.** A partir de un texto, intentaremos enriquecer el vocabulario del alumnado mediante actividades en las que trabajemos el uso del diccionario, sinónimos, antónimos, familias de palabras, campos semánticos, expresiones y frases hechas, juegos de vocabulario...

3. **ORTOGRAFÍA.** Trabajaremos las grafías, acentuación y puntuación para mejorar la expresión escrita. Los alumnos deberán construir textos, en función de distintas finalidades, respetando las regulaciones normativas específicas y utilizando la lengua de forma creativa y personal.

4. **ESTUDIO DE LA LENGUA.** Por medio de actividades analizaremos diversos aspectos de la gramática: clases de palabras, concepto de oración, tipos de sintagmas, estructura de la oración simple y compuesta, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección.
- Tener una actitud positiva hacia la asignatura y realizar en clase y en casa todas las tareas que el profesor o profesora proponga.
- Leer correctamente y distinguir la información fundamental en textos literarios.
- Reconocer los diferentes elementos de un texto narrativo, así como familiarizarse con la estructura interna y formal de la narración.
- Reconocer y elaborar textos descriptivos tanto literarios como no literarios.
- Crear diversos tipos de textos considerando los elementos y características de este tipo de texto.
- Reconocer y emplear los distintos mecanismos de formación de palabras en español.
- Identificar las diversas categorías gramaticales y señalar sus funciones en las oraciones.
- Reconocer los diversos tipos de sintagmas, su estructura y función y las diferentes clases de oraciones.
- Aplicar las destrezas necesarias para elaborar de manera coherente y precisa textos escritos y discursos.

No se realizarán pruebas parciales ni finales. Habrá un control sobre el cumplimiento de los criterios programados y sobre el desarrollo de las tareas propuestas, la marcha de los trabajos y el cumplimiento de la programación.

Para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrá en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento de cada alumno:

- Observación directa del trabajo del alumno.
- Intervenciones orales, actividades y participación
- Trabajos. (Se valorará la preocupación por el trabajo bien hecho y la motivación). Interés y actitud (muestra de interés hacia la asignatura, respeto de las normas de convivencia, atención a las explicaciones y actividades desarrolladas en el aula)

Informaremos periódicamente a la familia del trabajo realizado por su hijo/a a través del tutor/a.

METODOLOGÍA

Trabajaremos teniendo siempre presentes las necesidades de nuestro alumnado. El aprendizaje de la lengua será funcional, dejando en segundo plano la reflexión teórica (aunque no se excluya), para atender a todos los aspectos relacionados con la lengua en uso. Las clases se basarán en la realización de múltiples y variadas actividades que contribuirán a mejorar la comprensión y expresión oral y la comprensión y expresión escrita. Previendo la desmotivación del alumnado, procuraremos un tratamiento práctico y muy útil.

Materiales

El Departamento de Lengua castellana y Literatura recomienda la utilización de los recursos online de Algaida para trabajar el Programa de Refuerzo. Sin embargo, este uso no es obligatorio, por lo que pueden trabajarse otros materiales que van desde el propio libro de texto, hasta libros de cursos anteriores pasando por contenidos telemáticos e incluyendo fichas proporcionadas por el propio profesor.

III. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

En este sentido, en Bachillerato, igual que en ESO, se establecen cuatro bloques de contenidos encaminados a profundizar en las habilidades de expresión y comprensión orales y escritas, y en la reflexión y conocimiento de la propia lengua y de su literatura.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella, por tanto se pondrá al alcance de los alumnos y alumnas estrategias que hagan posible un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa. El bloque «Comunicación oral: escuchar y hablar,» aborda el desarrollo de las habilidades necesarias para comunicar con precisión las propias ideas, producir discursos progresivamente elaborados en coherencia con la situación comunicativa y para realizar una escucha activa con la que interpretar a otras personas correctamente respetando las modalidades lingüísticas presentes, entre otros casos, en el habla andaluza.

La lectura y la escritura son dos destrezas básicas que el alumnado debe dominar y emplear en la adquisición de nuevos conocimientos y en la organización de su pensamiento, tanto en el contexto académico como en otros ámbitos de su vida diaria, por ello el bloque de «Comunicación escrita: leer y escribir,» estudia textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, para reconstruir sus ideas explícitas e implícitas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

La reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación se promueve en el bloque de «Conocimiento de la lengua,» no con la finalidad de utilizarlos como fin en sí mismos, sino como modelos para un uso correcto de la lengua. Asimismo, contempla el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y sus variedades dialectales, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía.

Por su parte, el bloque de «Educación literaria,» con la lectura, análisis e interpretación de textos significativos, atendiendo a las aportaciones de los escritores andaluces y a temas, motivos o situaciones relevantes relacionadas con Andalucía, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y permite acceder al conocimiento de otras épocas y culturas enriqueciendo su experiencia del mundo.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

~~2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía~~

contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

Según se indica en la ORDEN del 15 de enero de 2021, la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación

del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4. COMPETENCIAS CLAVE.

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos,

participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

5. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos.

Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

6. METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del

nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido:

a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia

comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura debe favorecer las conexiones de carácter intradisciplinar, pues la Literatura contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad lingüística, e interdisciplinar; el tratamiento de la Lengua y la Literatura también coopera al conocimiento de los diferentes entornos geográficos, sociales y culturales. Un aprendizaje bien dirigido contribuye, pues, al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Entendemos por metodología el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, etc. Es evidente que existirán diversas metodologías educativas, pero no debemos entender este enfoque plurimetodológico como indefinido, puesto que las decisiones metodológicas que se realicen en esta etapa educativa tienen como guía algunos criterios metodológicos.

El más general responde a la constatación de que el aprendizaje es un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en al que vive. Esta visión comunicativa del proceso de enseñanza-aprendizaje pone de manifiesto la necesidad de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad diaria en el aula.

Por todo ello, pensamos que el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, deberían constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico. Si orientamos la práctica educativa hacia estos fines, favoreceremos el aprendizaje significativo en los alumnos.

Sería adecuado, por tanto, adoptar una metodología que, partiendo de lo que los alumnos conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con los intereses y necesidades, y les proponga, de forma atractiva una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

Se trata, en suma, de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y profesores, a la vez que promueva su desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal tal y como se han caracterizado los contenidos de la etapa.

Por otra parte, la metodología ha de tener también como referencia general la creación de un ambiente o entorno escolar capaz de facilitar esta orientación comunicativa e investigativa de la educación en el Bachillerato. De este modo, deberá tener en cuenta la utilización de medios y recursos didácticos, la organización de espacios y tiempos, el tipo de comportamiento de profesores y alumnos, la disposición personal en el trabajo de aula o la naturaleza de las tareas desarrolladas.

La diversificación en la utilización de los medios debe ser otro de los factores clave para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno, al igual que una correcta organización del espacio y del tiempo influyen en la creación de un ambiente de aula idóneo para la comunicación y la interacción.

La educación en el área de lengua y literatura en Bachillerato debe tender a la búsqueda del desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa del estudiante, a acrecentar las destrezas comunicativas orales y escritas en un grado tal de eficacia y fluidez verbal, que pueda utilizar el lenguaje en contextos y situaciones cada vez más amplios y, a su vez, en temas cada vez más específicos, con los que se facilite su proceso de incorporación a los estudios de nivel superior. Este propósito exige una metodología adecuada: unos procedimientos o estrategias de enseñanza abiertos a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y a la diversidad de situaciones de comunicación que, necesariamente, se van a producir en el aula. La reflexión lingüística, el empleo y desarrollo del lenguaje como instrumento de aprendizaje, y las actividades de análisis y comentario de textos, tanto literarios como culturales, de la ciencia y de la técnica, de los medios audiovisuales, han de estar orientadas en el mismo sentido, para que el estudiante pueda

incorporarse a la vida académica con instrumentos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales que le garanticen un desarrollo intelectual y lingüístico cada vez más amplio y profundo, y el acceso al saber y a los procesos de aprendizaje que han de vivir en las aulas universitarias.

Se debe aprovechar el potencial formativo de la literatura que, como hecho discursivo, aporta modelos expresivos formalizados, facilita la reflexión sobre discursos y estrategias comunicativas enriquecedoras de la expresión del estudiante, de su propia competencia comunicativa; y, como hecho histórico-cultural, trascendiendo la simple memorización de datos, posibilita el conocimiento de conductas, valores, costumbres, etc., de otros tiempos y de otros contextos sociales y culturales, e incluso el autoconocimiento a través de la comprensión de la condición humana.

En síntesis, se trata que el aprendizaje de Lengua y Literatura contribuya a desarrollar en los alumnos, la capacidad de profundizar en el conocimiento de la lengua castellana y en el desarrollo de habilidades discursivas que permitan al estudiante la ampliación de su registro en situaciones comunicativas variadas. En esta dimensión comunicativa, procedimental, ha de articularse nuestra labor docente en la etapa, promoviendo actividades que favorezcan el aprendizaje de los contenidos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales en el marco de situaciones comunicativas concretas cada vez, más planificadas, como debates, exposiciones, investigaciones en equipo, elaboración de esquemas, transformación de textos informales en formales, etc. Se trata de que el/ la alumno/ a desarrolle su competencia lingüística y comunicativa en las condiciones más próximas a las que podrá vivir en el ámbito académico y en la sociedad.

En todos los casos, para que el estudiante elabore, por sí mismo, sus aprendizajes significativos, se promoverán actividades de lectura comprensiva, analítica, valorativa y expresiva de textos literarios, con la explicación de sus estructuras, su contenido y su forma; con la exposición de los resultados de su análisis, con la argumentación en torno a los principios analizados en el mismo; o con la declamación, la lectura expresiva o la representación de su contenido, según la modalidad genérica de que se trate. Igualmente importante es el desarrollo de actividades de comparación de textos literarios de diversos autores o épocas distintas, para que el estudiante comprenda mejor en que consisten los rasgos de estilo diferenciales, o los cambios que se han ido produciendo en el cultivo de los géneros. En lengua, el contraste de géneros formales e informales; el análisis sintáctico de oraciones simples y el léxico – semántico de textos; el comentario de las variantes de registro, dialectales, etc., permitirán el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva y la construcción de aprendizajes significativos sobre los contenidos referidos al código, que le resultarán igualmente útiles para el aprendizaje de segundas lenguas y para un mejor uso de la propia.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación de los profesores y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículum a cada comunidad educativa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que será continua y tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro

de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Estándares de aprendizajes

- 1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
- 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación

verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Criterios de evaluación

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Estándares de aprendizaje

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del

currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
- 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
- 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
- 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor

comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación

literaria. Criterios de

evaluación

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Estándares de aprendizaje

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA SEGUNDO DE BACHILLERATO:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR 10%		
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. - Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. - La publicidad. <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	2,5
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2,5
	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2,5
	4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2,5
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR 30%		
<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación escrita en el ámbito académico. - Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. - Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	7,5
	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	7,5

	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	7,5
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	7,5
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 30 %		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. - Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. - Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. - Denotación y connotación. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. - Conexiones lógicas y semánticas en los textos. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. - La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. - Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y explicación del español actual. - El español en la red. - La situación del español en el mundo. - El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza. 	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	3
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	4
	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3
	4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	3
	6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la	3
	comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	
	7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	4

	8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	3
	9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.	3
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA 30%		
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. - Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. - Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	6
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	6
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	6
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	6
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6

La Ortografía, expresión y presentación se regirán por el mismo sistema que la PEvAU del curso actual.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos que los miembros del Departamento de Lengua y Literatura van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes serán los siguientes:

1. Observación sistemática y análisis de tareas
2. Análisis de las producciones de los alumnos a través de rúbricas: trabajos orales o escritos,

desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

3. Pruebas: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas.

Además, a lo largo del curso se utilizarán los siguientes procedimientos para la evaluación de los alumnos:

- Anotación de las colaboraciones voluntarias de los alumnos: en la corrección de las actividades, en la participación en los debates o en las respuestas a preguntas de los distintos temas; o en la lectura expresiva de textos...
- Realización de distintas clases de pruebas escritas u orales.
- También se pueden utilizar los instrumentos de autoevaluación y coevaluación, para implicar a los alumnos en el proceso evaluador.

Para recoger la información que obtenemos de los diferentes procedimientos de evaluación, podemos utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diario de clase.
- Listas de control.
- Fichas de registro.
- Rúbricas.

8 . ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La programación de aula es el momento privilegiado para planificar el tratamiento de las diferencias individuales y que permite hacer frente a las dificultades de aprendizaje. Una programación de aula coherente con la realidad que debe atender, debe rechazar prácticas homogeneizadoras. El programar igual para todos no puede dar resultados positivos; la programación debe basarse siempre en la consideración de elementos diferenciadores que permitan no sólo distintos ritmos de aprendizaje, sino diferentes niveles de aplicación en cada uno de sus componentes.

Según señala la normativa:

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

- En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las

condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.
2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.
5. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:
 - a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
 - b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

En nuestro caso al tener alumnos de altas capacidades será necesario elaborar adaptaciones curriculares de ampliación y profundización.

A todo esto señalado sumaremos las medidas de atención a la diversidad ya señaladas en la Educación Secundaria Obligatoria.

9. TEMAS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la

participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los

principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En todas las unidades didácticas incluiremos los contenidos transversales que se trabajarán en relación con los contenidos. De un modo general vamos a indicar qué temas transversales trataríamos en el área de Lengua Castellana y Literatura. En la Lengua los temas transversales suelen centrarse en el conocimiento y el respeto de otras formas de hablar, otras lenguas y otras culturas.; y en Literatura se amplía el campo para la transversalidad. Así pues, son temas transversales idóneos para desarrollar en nuestra materia los siguientes:

- Coeducación. Coeducar es ofrecer a todos los alumnos las mismas oportunidades y no permitir de ninguna manera que las diferencias sexuales supongan un menoscabo de unos frente a las otras. En la lengua existen palabras y expresiones referidas a la mujer que poseen connotaciones negativas, reflexionar sobre la consideración de hombres y mujeres en la sociedad medieval (un análisis de don Melón y doña Endrina del *Libro de buen amor*); debatir las actitudes misóginas presentes frecuentemente en la literatura medieval y en otros períodos; Educación para la Igualdad de Sexos a través del análisis de “La Casa de Bernarda Alba” de Federico García Lorca y, así, otros tantos ejemplos podemos encontrar en los textos.

- El conocimiento de las diferencias lingüísticas es un elemento para la aceptación reflexiva y madura de los demás y contribuye a superar el rechazo a lo distinto que está en el origen de las actitudes xenófobas, asimismo el estudio de las variedades sociales puede aprovecharse para fomentar actitudes de tolerancia hacia las maneras de hablar de los diferentes grupos sociales, incluidas las jergas juveniles. Ahora bien, la valoración de las diferentes formas de hablar no debe descuidar el objetivo principal del aprendizaje lingüístico en esta edad, que es el dominio lo más completo posible de la norma culta. El análisis del comportamiento profundamente egoísta de los personajes de *La Celestina* ofrece temas para la reflexión sobre las actitudes éticas necesarias para la vida social

- Conocer la variedad de lenguas y culturas europeas puede ser útil para fomentar la actitud de respeto hacia las costumbres y culturas humanas; la existencia de varias culturas y religiones en convivencia y conflicto durante la época medieval ofrece materiales abundantes; la literatura del Renacimiento y el Barroco refleja algunas veces los conflictos de la sociedad en estos siglos, especialmente *la intolerancia religiosa y social* (guerras de religión, expulsiones de minorías, Inquisición, prejuicios de casta), aunque también los intentos de superar las actitudes intolerantes: el erasmismo. Tanto el *Lazarillo* como el *Quijote* ofrecen abundantes muestras de la realidad social del siglo XVI, sus problemas y conflictos...

- Educación intercultural: es una apuesta por la tolerancia en la integración de todas las personas a nuestra sociedad, huyendo de los estereotipos derivados de las diferencias de razas y credos. En este sentido, la Educación Intercultural se integra en el proyecto más ambicioso de una Educación para la paz y para la tolerancia. Podemos trabajar con noticias de prensa que toque temas vinculados con la propuesta de la Interculturalidad: la emigración, la precariedad laboral con la que se enfrentan los inmigrantes, su integración social, etc.

10 MATERIAL DIDÁCTICO

En 2º Bachillerato se trabajará mediante material de diseño propio del departamento, así como apuntes y fotocopias.

11. PROGRAMACIONES DE LAS MATERIAS OPTATIVAS Y DE OTRAS MATERIAS DE CREACIÓN PROPIA: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL I Y II.

EDUCACIÓN AUDIOVISUAL I

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo. La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes. La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle. Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del transcurso del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción por parte de la sociedad de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real reflejado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales. La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual. El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje. Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos contruidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que

los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo. Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide. Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros. Se trata por tanto de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera. La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa. Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas. En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada. El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales. Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en materia tan apasionante como es la creación audiovisual. El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

OBJETIVOS DE LA MATERIA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El objetivo vertebral de esta materia es poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su tiempo. Esta adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa. Se trata por tanto de comprender, analizar y reformular la cultura visual de la sociedad en la que vivimos para comprender sus significados y como éstos afectan a las «visiones» de nosotros mismos y de la realidad que nos rodea.

Las líneas directrices que ordenan los contenidos de la materia son: la imagen, su significado y posibilidades expresivas; los medios de comunicación y la producción audiovisual, con especial énfasis en la fotografía, el vídeo y el sonido. El propio carácter de la materia hace que los contenidos procedimentales adquieran una especial relevancia, proporcionando a los alumnos herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual. Estos contenidos deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso en la asignatura de Cultura Audiovisual son:

1. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías.
2. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
4. Conocer y comprender los aspectos estéticos y técnicos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.
5. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
6. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.
7. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
8. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.
9. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

La materia Cultura Audiovisual desarrolla, de alguna manera, todas y cada una de las competencias del currículo. Así, la comunicación lingüística está implícita en el uso de mensajes codificados que vertebran la transmisión de información. El tratamiento integrado de las destrezas en el manejo de dicho código supone incorporar el lenguaje audiovisual a la expresión lingüística habitual e incluso las lenguas extranjeras.

Por la propia idiosincrasia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se trabajan al emplear de manera intensiva dichas tecnologías y al estudiar los conceptos físicos y electrónicos presentes en los apartados teóricos. Análogamente ocurre con la competencia digital puesto que se abordan nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos y estrategias para la resolución de problemas mediante la búsqueda, selección, tratamiento y comprensión de la información y su organización para su posterior utilización en la producción auditiva y visual donde las herramientas informáticas resultan indispensables.

Representar una idea de forma audiovisual promueve la creatividad y mejora el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mientras que la planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados ayuda a su consolidación. Además, el trabajo en grupo desarrolla el espíritu de cooperación y la inteligencia emocional tan necesaria en el futuro mundo laboral.

Al enfatizar la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo y la reflexión sobre qué se ha asimilado y lo que aún falta por conocer se consigue aprender a aprender incidiendo en la autonomía para enfocar situaciones de creciente complejidad de manera sistemática. Por otra parte, profundizar en el conocimiento y análisis de la iconicidad de los mensajes audiovisuales cuyo significado cambia en función de la cultura a la que pertenecen ayuda a cultivar la conciencia y expresiones culturales. Finalmente, Cultura Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en cuanto al trabajo desarrollado en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas de forma cooperativa.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura quedan divididos en grandes bloques:

Bloque 1. Imagen y significado

La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen. Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva

El encuadre en la imagen fija. Características principales. La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político. Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes. Ritmo Visual. El guion. La fotografía en la publicidad. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales.

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva

Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.

Bloque 4. Narrativa audiovisual

La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen. Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back. Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guion literario. La secuencia. El guion técnico. El story board. El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Narrativa de los productos interactivos.

METODOLOGÍA

El profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción

social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Un aprendizaje bien dirigido contribuye, pues, al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Entendemos por metodología el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, etc. Es evidente que existirán diversas metodologías educativas, pero no debemos entender este enfoque plurimetodológico como indefinido, puesto que las decisiones metodológicas que se realicen en esta etapa educativa tienen como guía algunos criterios metodológicos.

El más general responde a la constatación de que el aprendizaje es un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta visión comunicativa del proceso de enseñanza-aprendizaje pone de manifiesto la necesidad de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad diaria en el aula.

Por todo ello, pensamos que el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, deberían constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico. Si orientamos la práctica educativa hacia estos fines, favoreceremos el aprendizaje significativo en los alumnos.

Sería adecuado, por tanto, adoptar una metodología que, partiendo de lo que los alumnos conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con los intereses y necesidades, y les proponga, de forma atractiva una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

Se trata, en suma, de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y profesores, a la vez que promueva su desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal tal y como se han caracterizado los contenidos de la etapa.

Por otra parte, la metodología ha de tener también como referencia general la creación de un ambiente o entorno escolar capaz de facilitar esta orientación comunicativa e investigativa de la educación en el Bachillerato. De este modo, deberá tener en cuenta la utilización de medios y recursos didácticos, la organización de espacios y tiempos, el tipo de comportamiento de profesores y alumnos, la disposición personal en el trabajo de aula o la naturaleza de las tareas desarrolladas.

La diversificación en la utilización de los medios debe ser otro de los factores clave para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno, al igual que una correcta organización del espacio y del tiempo influyen en la creación de un ambiente de aula idóneo para la comunicación y la interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Bloque 1. Imagen y

significado Criterios de

evaluación

1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.
2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.
3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en internet.
4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva

Criterios de evaluación

1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.
2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.
3. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.
4. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.
5. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura. Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.
6. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda.
7. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.
8. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva

Criterios de evaluación

1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.
2. Analizar las distintas funciones las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.
3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida

por diferentes medios digitales.

4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.
5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.

Bloque 4. Narrativa

audiovisual Criterios de

evaluación

1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.
2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.
3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica.
4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.
5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.
6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.
7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos que los miembros del Departamento de Lengua y Literatura van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes serán los siguientes:

- Observación sistemática.
- Análisis de las producciones de los alumnos en forma de prácticas escritas o en soporte audiovisual.
- Pruebas escritas.

Para recoger la información que obtenemos de los diferentes procedimientos de evaluación, podemos utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diario de clase.
- Rúbricas.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La programación de aula es el momento privilegiado para planificar el tratamiento de las diferencias individuales y que permite hacer frente a las dificultades de aprendizaje. Una programación de aula coherente con la realidad que debe atender, debe rechazar prácticas homogeneizadoras. El programar igual para todos no puede dar resultados positivos; la programación debe basarse siempre en al consideración de elementos diferenciadores que permitan

no sólo distintos ritmos de aprendizaje, sino diferentes niveles de aplicación en cada uno de sus componentes.

9. TEMAS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

~~i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia, la prudencia y la~~

prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En todas las unidades didácticas incluiremos los contenidos transversales que se trabajarán en relación con los contenidos. Al utilizar en todas las unidades material audiovisual procuraremos que este trate sobre los temas propuestos anteriormente.

10. MATERIAL DIDÁCTICO

No se utilizará libro de texto, trabajaremos mediante apuntes, fotocopias y textos online y material audiovisual proporcionados por la profesora.

EDUCACIÓN AUDIOVISUAL II (LIBRE CONFIGURACIÓN 2º BACHILLERATO)

INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

Esta materia pretende continuar la formación iniciada en el curso anterior en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo. La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes.

La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle. Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello

variadas herramientas a lo largo del transcurrir del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción por parte de la sociedad de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real reflejado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales.

La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual. El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje. Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo.

Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide. Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros. Se trata por tanto de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.

La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa. Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad,

bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas. En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada. El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales.

Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en materia tan apasionante como es la creación audiovisual. El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

OBJETIVOS DE LA MATERIA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El objetivo vertebral de esta materia es poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su tiempo. Esta adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa. Se trata por tanto de comprender, analizar y reformular la cultura visual de la sociedad en la que vivimos para comprender sus significados y como éstos afectan a las «visiones» de nosotros mismos y de la realidad que nos rodea.

Las líneas directrices que ordenan los contenidos de la materia son: la imagen, su significado y posibilidades expresivas; los medios de comunicación y la producción audiovisual, con especial énfasis en la fotografía, el vídeo y el sonido. El propio carácter de la materia hace que los contenidos procedimentales adquieran una especial relevancia, proporcionando a los alumnos herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual. Estos contenidos deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso en la asignatura de Educación Audiovisual son:

1. Considerar el hecho visual y audiovisual como lenguajes y adquirir los recursos conceptuales, técnicos y actitudinales para interpretar de forma analítica y crítica sus mensajes.
2. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías.
3. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y de la comunicación proviene de los avances técnicos y de las necesidades expresivas producidas a lo largo de la historia.
4. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
5. Conocer y comprender los aspectos técnicos y estéticos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.

6. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
7. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.
8. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
9. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.
10. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

La materia de Educación Audiovisual desarrolla, de alguna manera, todas y cada una de las competencias del currículo. Así, la comunicación lingüística está implícita en el uso de mensajes codificados que vertebran la transmisión de información. El tratamiento integrado de las destrezas en el manejo de dicho código supone incorporar el lenguaje audiovisual a la expresión lingüística habitual e incluso las lenguas extranjeras.

Por la propia idiosincrasia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se trabajan al emplear de manera intensiva dichas tecnologías y al estudiar los conceptos físicos y electrónicos presentes en los apartados teóricos. Análogamente ocurre con la competencia digital puesto que se abordan nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos y estrategias para la resolución de problemas mediante la búsqueda, selección, tratamiento y comprensión de la información y su organización para su posterior utilización en la producción auditiva y visual donde las herramientas informáticas resultan indispensables.

Representar una idea de forma audiovisual promueve la creatividad y mejora el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mientras que la planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados ayuda a su consolidación. Además, el trabajo en grupo desarrolla el espíritu de cooperación y la inteligencia emocional tan necesaria en el futuro mundo laboral.

Al enfatizar la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo y la reflexión sobre qué se ha asimilado y lo que aún falta por conocer se consigue aprender a aprender incidiendo en la autonomía para enfocar situaciones de creciente complejidad de manera sistemática. Por otra parte, profundizar en el conocimiento y análisis de la iconicidad de los mensajes audiovisuales cuyo significado cambia en función de la cultura a la que pertenecen ayuda a cultivar la conciencia y expresiones culturales. Finalmente, Educación Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en cuanto al trabajo desarrollado en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas de forma cooperativa.

CONTENIDOS

Primer Trimestre:

1. La comunicación visual. El lenguaje visual. Códigos en la comunicación visual. Medios de comunicación de masas. El lenguaje de los medios. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.
2. Imagen y significado. Del inicio de la imagen a la era digital: evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Importancia de la comunicación audiovisual en nuestra sociedad.
3. Percepción del color. Interacción de los colores. Ilusiones ópticas.
4. Lectura de imagen fija (obra pictórica). Aspectos formales, técnicos, históricos, temáticos, iconográficos e iconológicos. Lecturas denotativa y connotativa.
5. ~~La imagen fija y su capacidad expresiva. Antecedentes de la imagen fotográfica. Elementos~~

expresivos y usos de la imagen fija. La función ilustradora de la imagen (imagen y texto). Autoedición. La narración con imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guion de la historieta.

Segundo Trimestre:

6. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva. Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. Persistencia retiniana. Características técnicas de la imagen cinematográfica. Elementos expresivos: espacio y tiempo. Escalas de encuadre, angulación, movimientos de cámara, fragmentación de la secuencia, tipos de montaje. Narración en la imagen en movimiento. Planificación. Guion literario, guion técnico, story-board. Géneros cinematográficos. Cine de ficción y documental. La animación cinematográfica.

7. Los medios de comunicación. La prensa escrita. Los subgéneros periodísticos. Niveles comunicativos: titular, subtítulo, texto destacado, pie de foto. Integración de lenguajes: texto/imagen. El lenguaje de la TV. Características técnicas y expresivas. Géneros y formatos de programas de TV. La televisión del futuro. TV interactiva. La radio. Características técnicas y expresivas. Géneros y formatos de programas de radio. Estudio de audiencias y programación. La radio y la televisión de servicio público. Información/opinión. La radio al servicio de las ideologías. Medios de comunicación de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.

8. La publicidad. La publicidad: información, propaganda y seducción. Nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias. Mensajes alternativos. Análisis de spots y mensajes publicitarios.

Tercer Trimestre:

9. Integración de sonido e imagen. Función expresiva del sonido. Características técnicas. Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos. Nuevos dispositivos con posibilidades de transmisión y reproducción de imagen y sonido. Adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. Incorporación de imágenes a producciones sonoras.

10. Producción audiovisual y multimedia: Fases del proceso de producción.

Sinopsis y guión técnico. Registros de imágenes y sonidos. Creación de imágenes y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia.

METODOLOGÍA

El profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que

se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Un aprendizaje bien dirigido contribuye, pues, al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Entendemos por metodología el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, etc. Es evidente que existirán diversas metodologías educativas, pero no debemos entender este enfoque plurimetodológico como indefinido, puesto que las decisiones metodológicas que se realicen en esta etapa educativa tienen como guía algunos criterios metodológicos.

El más general responde a la constatación de que el aprendizaje es un proceso social y personal, que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y la cultura en la que vive. Esta visión comunicativa del proceso de enseñanza-aprendizaje pone de manifiesto la necesidad de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad diaria en el aula.

Por todo ello, pensamos que el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, deberían constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico. Si orientamos la práctica educativa hacia estos fines, favoreceremos el aprendizaje significativo en los alumnos.

Sería adecuado, por tanto, adoptar una metodología que, partiendo de lo que los alumnos conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con los intereses y necesidades, y les proponga, de forma atractiva una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan.

Se trata, en suma, de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y profesores, a la vez que promueva su desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal tal y como se han caracterizado los contenidos de la etapa.

Por otra parte, la metodología ha de tener también como referencia general la creación de un ambiente o entorno escolar capaz de facilitar esta orientación comunicativa e investigativa de la educación en el Bachillerato. De este modo, deberá tener en cuenta la utilización de medios y recursos didácticos, la organización de espacios y tiempos, el tipo de comportamiento de profesores y alumnos, la disposición personal en el trabajo de aula o la naturaleza de las tareas desarrolladas.

La diversificación en la utilización de los medios debe ser otro de los factores clave para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno, al igual que una correcta organización del espacio y del tiempo influyen en la creación de un ambiente de aula idóneo para la comunicación y la interacción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN .

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios específicos de la materia de Educación Audiovisual para la evaluación del alumnado:

- 1- Establecer diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación. Con este criterio se comprobará la comprensión de semejanzas y disparidades entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
- 2- Identificar avances producidos a lo largo de la historia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar la evolución tecnológica y estética de los productos audiovisuales a los que accede.

2- Analizar los elementos espaciales y temporales, características básicas, significado y sentido en la lectura de imágenes fijas y en movimiento. Este criterio pretende evaluar la comprensión de las diferencias existentes entre la lectura subjetiva y objetiva de una misma imagen.

3- Identificar y analizar elementos técnicos, expresivos y estéticos del sonido en diferentes producciones audiovisuales y su adecuación a las intenciones expresivas y comunicativas. Este criterio evalúa la comprensión de los elementos expresivos del sonido, las técnicas usadas, la intención del autor y los efectos que producen en las audiencias.

4- Identificar y analizar elementos técnicos, expresivos y estéticos usados en producciones audiovisuales y aplicarlos al realizar producciones sencillas. Este criterio evalúa el conocimiento de los componentes esenciales que intervienen en la producción de documentos audiovisuales al ser capaz de identificarlos y explicarlos y usarlos adecuadamente.

5- Analizar producciones radiofónicas y televisivas identificando características de distintos géneros y distinguiendo estereotipos más comunes. Este criterio pretende evaluar si el alumnado ha adquirido una visión selectiva sobre la oferta radiofónica y televisiva, distinguiendo géneros y tópicos más comunes en los programas más habituales. Se valorará también su actitud como receptor consciente, selectivo y crítico ante mensajes y creaciones audiovisuales.

6- Reconocer y explicar distintas funciones de la publicidad diferenciando elementos informativos de los relacionados con emotividad, seducción y fascinación. Con este criterio se trata de comprobar si se saben distinguir los diferentes elementos que inciden en el receptor de los mensajes publicitarios.

7- Identificar posibilidades de las tecnologías de información y comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet. Con este criterio se observará la asimilación del uso y oportunidad que ofrecen los medios audiovisuales, tanto aspectos positivos como aspectos de contenidos ilícitos o ilegales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos que los miembros del Departamento de Lengua y Literatura van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes serán los siguientes:

- Observación sistemática.
- Análisis de las producciones de los alumnos en forma de prácticas escritas o en soporte audiovisual.
- Pruebas escritas.

Para recoger la información que obtenemos de los diferentes procedimientos de evaluación, podemos utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diario de clase.
- Rúbricas.

Burguillos, a 24 de octubre de 2022.